



Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar

Sesión número 14, celebrada el martes, 27 de junio de 2023

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-002280. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre el calendario de trabajo en la formación de la futura Ley de Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía para 2024, sus principales magnitudes y previsión de techo de gasto, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-002318. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre las líneas maestras y objetivos del presupuesto de la Junta de Andalucía para 2024, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000123. Pregunta oral relativa a la ejecución operaciones de capital, formulada por Dña. Alicia Murillo López y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000562. Pregunta oral relativa a la ejecución presupuestaria, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Francisca Caracuel García, Dña. Rocío Ruiz Narváez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000658. Pregunta oral relativa a los ingresos tributarios en Andalucía, formulada por Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000662. Pregunta oral relativa al grado de ejecución de los servicios 11, 13, 16, 17 y 18, formulada por Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001108. Pregunta oral relativa a la economía sumergida en Andalucía, formulada por Dña. Cristina Dictamen de la Comisión sobre el Alejandro Jiménez Jiménez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-001358. Pregunta oral relativa a la repercusión económica por adelanto de las elecciones generales a 23 de julio de 2023, formulada por D. Pablo Dictamen de la Comisión sobre el José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Francisca Caracuel García, Dña. Rocío Ruiz Narváez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001359. Pregunta oral relativa a la evolución del endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Andalucía, formulada por D. Pablo Dictamen de la Comisión sobre el José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Francisca Caracuel García, Dña. Rocío Ruiz Narváez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001375. Pregunta oral relativa a la racionalización del gasto público, formulada por Dña. Cristina Jiménez Jiménez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

PROYECTOS DE LEY

12-22/PL-000001. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de creación de los Cuerpos Superior y Técnico de Intervención y Auditoría de la Administración de la Junta de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, diez minutos del día veintisiete de junio de dos mil veintitrés.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-002280 y 12-23/APC-002318. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre el calendario de trabajo en la formación de la futura Ley de Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía para 2024, sus principales magnitudes y previsión de techo de gasto, así como de las líneas maestras y objetivos (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000123. Pregunta oral relativa a la ejecución de operaciones de capital (pág. 28).

Intervienen:

D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-23/POC-000562. Pregunta oral relativa a la ejecución presupuestaria (pág. 31).

Retirada.

12-23/POC-000658. Pregunta oral relativa a los ingresos tributarios en Andalucía (pág. 31).

Intervienen:

D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 175

XII LEGISLATURA

27 de junio de 2023

12-23/POC-000662. Pregunta oral relativa al grado de ejecución de los servicios 11, 13, 16, 17 y 18 (pág. 34).

Intervienen:

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-23/POC-001108. Pregunta oral relativa a la economía sumergida en Andalucía (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-23/POC-001358. Pregunta oral relativa a la repercusión económica por adelanto de las elecciones generales a 23 de julio de 2023 (pág. 40).

Intervienen:

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-23/POC-001359. Pregunta oral relativa a la evolución del endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 43).

Intervienen:

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-23/POC-001375. Pregunta oral relativa a la racionalización del gasto público (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

PROYECTOS DE LEY

12-22/PL-000001. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de creación de los Cuerpos Superior y Técnico de Intervención y Auditoría de la Administración de la Junta de Andalucía (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de las:

Enmiendas 1, 3 y 4 del G.P. Socialista: rechazadas por 5 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas 2 y 5 del G.P. Socialista: rechazadas por 4 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.

Enmiendas 6 y 7: rechazadas por 4 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas 8, 9, 10 y 13 del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 5 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Resto de enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por un voto a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

Enmienda 17 del G.P. Por Andalucía: rechazada por un voto a favor, 9 votos en contra y 4 abstenciones.

Resto de enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por ningún voto a favor, 10 votos en contra y 4 abstenciones.

Texto del dictamen: aprobado por 9 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, veinte minutos del día veintisiete de junio de dos mil veintitrés.

12-23/APC-002280 y 12-23/APC-002318. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre el calendario de trabajo en la formación de la futura Ley de Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía para 2024, sus principales magnitudes y previsión de techo de gasto, así como de las líneas maestras y objetivos

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes.

Buenas tardes. Celebramos en el día de hoy la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, que normalmente se celebran los jueves. El jueves pasado debería haber sido la convocatoria, pero se le pidió a la Mesa del Parlamento de que pudiéramos trasladar al día de hoy, con motivo de que había un evento importante —la convocatoria de la Expo de Málaga, que coincidía ese día—. Bueno, lamentablemente no ha podido salir; la verdad que estamos todos un poco disgustados por ese hecho. Se ha quedado bastante bien, ha estado muy cerca, pero bueno, no ha podido ser. Pero bueno, esta Mesa ha intentado colaborar en lo máximo posible para que fuera posible. La consejera iba a asistir y la verdad que es un orgullo que se ha representado para poder conseguir ese evento.

Bueno, sin nada más, el día de hoy tiene una comparecencia, después, una serie de preguntas. Y, al final, tendremos el dictamen de la ley de Intervención.

Así que, bueno, sin más dilación, le doy la palabra a la consejera. Son veinte minutos, primera intervención, máximo; después, ustedes tenéis siete, y una segunda intervención de tres. No es necesario agotar los tiempos, son tiempos máximos.

Gracias.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señorías. Muchísimas gracias por el cambio en el día de celebración de la comisión, que me permitió poder estar en París, el jueves pasado, con el tema de la Expo.

Referido a la comparecencia de política presupuestaria, decirles que la política presupuestaria que se ejecuta por el Gobierno de la Junta de Andalucía desde el año 2019 está dando sus frutos. La estabilidad económica, política e institucional, por un lado, y la eficacia en la gestión y seguridad jurídica, está aportando confianza y certidumbre en los agentes económicos y sociales, y viene acompañada de prosperidad y de avances significativos. Ya que me preguntan ustedes por el calendario para la elaboración del presupuesto del año 2024, afirmarles que este Gobierno ha cumplido, año tras año, con los plazos. Y este año, el 31 de mayo, ya he firmado la orden de elaboración de los presupuestos de la Junta de Andalucía para el 2024. Permítanme también, señorías, que les recuerde que en el año 2019 tuvimos que aprobar dos presupuestos en tiempo récord, el del año 2019 y el del año 2020, porque el anterior Gobierno no aprobó, no fue capaz de sacar adelante los presupuestos para el año 2019 y dejó esa

tarea al Gobierno actual, al Gobierno de Juanma Moreno. En 2021, en plena crisis por la pandemia de la COVID-19, la oposición tampoco permitió que se aprobara el proyecto de presupuesto para el año 2022, y tuvimos que afrontar una crisis sin precedentes con un presupuesto prorrogado, que no había sido elaborado pensando en la realidad que nos tocó afrontar.

En 2022, este Gobierno recuperó la normalidad presupuestaria; sacó adelante el presupuesto con más gasto social y con menos impuestos de la historia de Andalucía, un presupuesto enfocado para atender las necesidades reales de los andaluces. Y, pese a todas las dificultades que hemos encontrado — muchas de ellas por la falta de colaboración de la oposición—, puedo afirmar que el Gobierno de Juanma Moreno ha cumplido siempre con los andaluces. Las cuentas que año tras año hemos presentado han supuesto el respaldo directo e inmediato del tejido social y empresarial de nuestra tierra; una decisión estratégica que llevamos a cabo con el convencimiento y la seguridad contrastada de que el camino para mejorar la calidad de vida de los andaluces y la atracción de inversores se construye reforzando el gasto social e invirtiendo en nuestras empresas y autónomos. Nuestra región se encontraba en el año 2018 en una posición que no se correspondía con el potencial real que tiene esta tierra y su gente: Andalucía es un pueblo trabajador, emprendedor, con talento y solidario y, sin embargo, ocupaba las últimas posiciones en la mayor parte de los parámetros económicos. Eso ha cambiado y Andalucía ha acumulado durante los últimos cuatro años un crecimiento superior a la media española; también un mejor comportamiento de su mercado de trabajo, lo que le permite afrontar con determinación y confianza los nuevos retos que plantea el futuro. Hoy en día, la situación actual de elevada inflación está suponiendo un auténtico reto para muchas familias andaluzas, cuyas rentas se están viendo severamente afectadas por las subidas generalizadas de los precios y de los tipos de interés.

El Gobierno andaluz, que tiene siempre a la familia como núcleo esencial y transversal de sus políticas, está movilizando una amplia red de protección social del Estado de bienestar, que gestionamos para contribuir a paliar esa situación, comenzando por la sanidad pública, a la que hemos aumentado, desde el año 2018, la dotación presupuestaria en más de cuatro mil millones de euros, un 40% más que en 2018, siendo la más elevada de la historia. El objetivo es disponer de una sanidad pública universal, de calidad, gratuita y con una garantía de acceso equitativo en todo el territorio andaluz, y así seguirá siendo en 2024 también. La educación en Andalucía, desde el año 2018, ha incrementado su dotación en más de 2.200 millones de euros, un 34,5% de incremento. Y, en tercer lugar, el incremento en la dependencia en más de 830 millones de euros, lo que supone un 48% más que en 2018.

Cuando este Gobierno llegó, en 2019, tenía claro que el cambio que habían pedido los andaluces debía reflejarse en una nueva política presupuestaria. Y desde entonces hemos regulado un marco seguro y transparente. Las recomendaciones emanadas por la Cámara de Cuentas en sus informes de fiscalización ahora se atienden y se cumplen. Una de las señas de identidad del Gobierno de Juanma Moreno ha sido la preocupación por mantener unas cuentas saneadas. Como prueba, baste decir que Andalucía era una comunidad que no cumplía ninguna de las reglas fiscales en el ejercicio 2018, y pasamos a cumplir con todas las reglas fiscales en el año 2019, justo antes de su suspensión, una vez activada la cláusula de salvaguarda, en 2020. La prudencia en la gestión presupuestaria ha permitido acumular un margen de endeudamiento respecto a lo autorizado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública. Y, unido a lo

anterior, el período medio de pago de la comunidad se ha situado siempre por debajo del umbral máximo, siendo en abril de 2023, diez días inferior a la media autonómica..., bueno, a la media nacional de las diferentes comunidades autónomas. Estamos, en concreto, en 16 días de periodo medio de pago.

Para 2024, la sostenibilidad financiera seguirá siendo un rasgo prioritario de la política presupuestaria del Gobierno andaluz, teniendo en cuenta que, un año más, no se ha avanzado nada en la necesaria reforma del sistema de financiación de las comunidades autónomas y seguimos esperando a que el Gobierno convoque el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Con el actual sistema de financiación autonómico, son casi mil millones de euros lo que perdemos cada año por un modelo de financiación autonómico obsoleto. Desde 2009 hasta 2020 hemos perdido 11.000 millones de euros. No me voy a cansar de exigir al Gobierno de España que trate a los andaluces igual que al resto de los españoles. No queremos más, pero no nos conformamos con menos. Es injusto y discriminatorio que Andalucía reciba del Estado 151 euros menos por habitante de lo que reciben el resto de las comunidades autónomas.

La política económica de este Gobierno, basada en la gestión responsable de las cuentas públicas, ha permitido contener la generación de deuda y sanear las finanzas de la comunidad, recuperando la solvencia y la reputación internacional de la Junta de Andalucía. Ha sido precisamente el pasado mes de abril, cuando la agencia Standard & Poor's elevó la calificación financiera de la Junta de Andalucía, siendo esta la mejor desde el año 2012, con una perspectiva estable por su gestión prudente de la deuda y su compromiso con la estabilidad presupuestaria y con la política de consolidación fiscal. En 2009, la deuda de Andalucía era del 6,9% del PIB. En 2018, se fijó en el 22,1 %. Y en el último semestre de 2022 fue más bajo de lo que la recibimos, en el 21,4 %.

En el primer trimestre del año 2023 ha vuelto a bajar al 20,3% y ha aumentado su diferencia con la media del conjunto de las comunidades españolas. Durante el presente año, seguimos trabajando mediante una gestión responsable de las finanzas públicas y conteniendo el crecimiento de la deuda pública. Andalucía fue, en el pasado ejercicio, la comunidad autónoma de régimen común que mejor aguantó el déficit: apenas nos desviamos ocho centésimas de la referencia establecida, que era -0,6, hasta situar el déficit en el -0,68. Solo Navarra, con un régimen económico propio, disminuyó su déficit en 2022. El aumento medio del déficit de las comunidades fue del 1,1%, tres veces más que el crecimiento del déficit en Andalucía, que fue del 0,4%. Las comunidades en las que más creció el déficit fueron precisamente las que están infrafinanciadas, a excepción de Andalucía. La Comunidad Valenciana, con un crecimiento del déficit del 3,11%, Murcia, con un 2,9% y Castilla-La Mancha, con un 1,92%. Les recuerdo que nuestro crecimiento fue del 0,4%. Son las tres comunidades que arrastran con Andalucía un problema de infrafinanciación, como les decía antes, derivado de un sistema de financiación autonómico obsoleto y caduco. En el caso de Valencia, sin embargo, tanto el aumento del déficit en 2022 como su déficit final ha sido cinco veces mayor que el de Andalucía.

Contener el déficit anual es, al fin y al cabo, mantener a raya el crecimiento de la deuda. Por ello, Andalucía mantiene en el cuarto trimestre del año 2022 una deuda del 21,4% del PIB, que es 2,5 puntos por debajo de la media de las comunidades que estaba en el 23,9%. En los últimos cuatro años, 2019 al 2022, Andalucía contuvo el aumento de la deuda al 7%, cuando la media española en

este periodo era del 8%. Y en la década anterior, del 2009 al 2018, la subida de la deuda con los anteriores gobiernos fue del 252%.

Las cuentas de 2024 darán continuidad a las reformas que ya hemos puesto en marcha y que han permitido que Andalucía tenga 400.000 nuevos contribuyentes que han venido a trabajar, a invertir y a vivir en Andalucía. El presupuesto del 2024 contribuirá a seguir transformando Andalucía como una comunidad más atractiva, más pujante y más competitiva. Contamos con herramientas que son claves, como unos servicios públicos de calidad, una política fiscal que estimula la economía y apoya a las familias, un gran proceso de simplificación administrativa, la transformación digital y la revolución verde. Este Gobierno está dando pasos en firme para continuar en la senda de crecimiento que ya es reconocida por la mayoría de los centros de estudio y análisis económicos del país. Y esto lo avalan datos de máximos históricos alcanzados. Andalucía aspira a liderar parámetros económicos que antes no soñábamos. Vamos a liderar porque podemos, y porque lo estamos demostrando día a día. Hemos superado, antes que España, el PIB prepandemia, registrando un crecimiento del 3,6% interanual frente al 1% de la Unión Europea y de la zona euro. Hemos crecido en el primer trimestre un 0,7% por encima de la media española, que es un 0,5%. Lideramos la creación de empleo con 3.327.500 ocupados, según la EPA, que son 230.000 ocupados más que en 2018. Lideramos la bajada del paro, lideramos los autónomos. Andalucía lidera el ranking de empresas creadas, con más de 5.500 nuevas empresas. Seguimos creciendo en empresas inscritas en la Seguridad Social, a cierre de mayo se sitúan en 247.121, máximo histórico desde el año 2013. Batimos récords en exportaciones, con cerca de 43.000 millones en 2022. Somos líderes en exportaciones nacionales, superando por primera vez a Cataluña. Ahora captamos más inversión extranjera, el doble que el cuatrienio anterior. Invertimos más en I+D+i, generando más innovación y más competitividad de nuestro tejido productivo. Y, cómo no, somos también la comunidad autónoma que más ha bajado los impuestos, al contrario que el actual Gobierno de España, que ha subido en más de cincuenta ocasiones los impuestos a los españoles.

Como pueden ver, señorías, los datos avalan la transformación de Andalucía. Las cuentas para 2024 supondrán la consolidación de nuestra reforma fiscal iniciada en 2019. Frente a la filosofía de subida de impuestos y asfixia al ciudadano, nuestro modelo apuesta por seguir ayudando a las familias con bajadas de impuestos de una forma rigurosa y responsable. Hemos acabado con el agravio fiscal que sufríamos en esta tierra en comparación con otros territorios de España, y estamos acercando nuestro modelo fiscal a Europa con la eliminación del impuesto sobre el patrimonio, que no existe en ningún otro país de la Unión Europea. Eliminamos también barreras tributarias a la llegada de inversiones y de rentas para incentivar la actividad económica y la creación de empleo y riqueza, lo que, de alguna forma, favorece el ensanchamiento de las bases tributarias.

Este Gobierno también ha reducido la escala autonómica del IRPF, lo que ha supuesto una bajada en los tipos impositivos aplicables a cada uno de los tramos de renta, y ha beneficiado a todos los contribuyentes. Hemos deflactado los tres primeros tramos del IRPF un 4,3%, para paliar los efectos nocivos de la elevada inflación, beneficiando a todos los contribuyentes. Los contribuyentes andaluces hoy se benefician de deducciones con base imponible individual inferior a 25.000 euros o 30.000 en tributación conjunta. Hemos bonificado, como saben ustedes, el impuesto de sucesión y donaciones,

el 99% de la cuota en adquisiciones por herencia a *inter vivos* de cónyuges y parientes directos. Se ha reducido el tipo de gravamen general del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Y gracias a todas estas medidas hemos dejado más de 925 millones de euros al año en manos de los ciudadanos y, sin embargo, a pesar de estas reducciones fiscales, recaudamos más, ya que tenemos más contribuyentes en IRPF, hay más donaciones, más compraventas de inmuebles y más actividad económica en general.

Señorías, esta es nuestra política presupuestaria, que facilita la mejora del entorno institucional, que aporta confianza y certidumbre a los agentes económicos y sociales, que beneficia a todos los contribuyentes, prioriza el refuerzo presupuestario de las políticas sanitarias, educativas y sociales, así como el apoyo a los sectores productivos. Y, a su vez, una gestión responsable de las cuentas públicas ha permitido contener la generación de deuda y sanear las finanzas de la comunidad, recuperando la solvencia y la reputación internacional de la Junta de Andalucía.

Para el ejercicio 2024, las perspectivas de la economía mundial prevén un crecimiento moderado para España, acompañado de un descenso de la inflación e impulso de la ocupación. En este contexto, las estimaciones sobre la economía andaluza para 2024 de los principales centros de estudios también apuntan a un mejor comportamiento que la del conjunto del país, superior al de la zona euro y del conjunto de las economías avanzadas. Se espera que el mercado de trabajo andaluz continúe la evolución positiva registrada hasta el momento, y que ha llevado a que registremos los primeros meses de 2023 la tasa de paro más baja en un primer trimestre desde el año 2008, y un máximo histórico de población ocupada.

De otro lado, y sin lugar a dudas, las ayudas europeas serán un pilar de singular importancia para el presupuesto de Andalucía de 2024. Es verdad que el plan de recuperación se elaboró desde el Gobierno de España sin contar ni con las comunidades autónomas, ni con los ayuntamientos, ni con los agentes sociales, tampoco se atendieron nuestras propuestas de mejora; pero hay que decir que Andalucía cumple con lealtad y ejecuta el plan de inversión, cumpliendo con los hitos y objetivos que se han impuesto. Al cierre del año 2022, de los 3.937 millones de euros que Andalucía tiene asignados de MRR para ser invertidos hasta el año 2026, ya se habían presupuestado 2.910 millones de euros, que es un 74%. Estas cantidades van aumentando y ya les puedo decir que en abril la ratio estaba en el 80%. Y si hablamos del importe de los MRR de los Next Generation que han llegado a Andalucía, más del 50% está ya puesto en marcha.

Por otro lado, también en 2024, asistiremos al despliegue definitivo de los fondos estructurales que le corresponden a Andalucía en el marco financiero plurianual 2021-2027, con un montante cercano a los 8.500 millones de euros. Me gustaría hacer un paréntesis para señalarles que ya hemos certificado el 88,7% de las ayudas del Fondo Social Europeo, cuando todavía queda un año para cerrar el marco 2014-2020.

Andalucía ha multiplicado por cuatro, entre 2019 y 2022, la certificación de los fondos europeos del periodo 2015 a 2018. El Gobierno anterior socialista solo utilizó dos de cada diez euros de financiación europea entre 2015 y 2018. Estas fuentes de ingresos, los fondos europeos, son una oportunidad para propiciar la transformación de la economía andaluza hacia un modelo en el que la sostenibilidad ambiental sea la enseña primordial, y en el que la digitalización actúe como un instrumento de modernización y

palanca de innovación del tejido empresarial, con vistas a progresar hacia la consecución de objetivos de desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, la gestión de un volumen tan considerable de recursos representa un reto para la Administración andaluza, cuestión que tendremos, desde luego, muy presente a la hora de formular las cuentas para el próximo ejercicio.

Como no puede ser de otra forma, las mayores dotaciones financieras del presupuesto de 2024 corresponderán, como en años anteriores, al gasto social, en particular sanidad, educación y atención a la dependencia. Tendrá continuidad el esfuerzo que el Gobierno de Juanma viene realizando en materia sanitaria, cuyo peso sobre el PIB regional se encuentra en máximos históricos, así como en educación tanto universitaria como no universitaria.

También ocuparán en el año 2024 un lugar primordial las inversiones en materia de agua. La situación dramática, señorías, de falta de lluvias en Andalucía nos obliga a movilizar los recursos disponibles, prolongando el considerable esfuerzo que ya se está realizando en este ejercicio. Y estas medidas proporcionarán un apoyo fundamental para atender las necesidades del sector agroalimentario, que tienen un gran peso en la economía y en el empleo regional, pero también de capital importancia para la industria y el turismo.

El marco normativo del presupuesto de 2024 en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera es, en la actualidad, relativamente impreciso. Existe una elevada incertidumbre sobre la reanudación de las reglas fiscales a escala europea y se desconoce de forma concreta cuáles van a ser los criterios que deberán ser atendidos por los Estados miembros. No obstante, el presupuesto de 2024 asumirá los criterios que se establezcan en esta materia.

Y finalizo, señorías, como inicié esta comparecencia, diciéndoles que la política presupuestaria ejecutada por el Gobierno de la Junta de Andalucía desde el año 2019 está dando sus frutos. Que la estabilidad económica, la estabilidad política e institucional y la seguridad jurídica de un lado y la rigurosa gestión están aportando confianza y certidumbre en los agentes económicos y sociales. Y que está siendo acompañada de avances significativos y de prosperidad y de inversión.

Tenemos muy claro cuál es nuestra hoja de ruta. Hemos dejado de ser un infierno fiscal para hacer de Andalucía la segunda comunidad de régimen común donde menos impuestos se pagan. Las seis bajadas de impuestos acometidas en Andalucía desde el año 2019 han dejado en el bolsillo de los ciudadanos y de las empresas 925 millones de euros anuales.

Y, desde luego, lo que sí les puedo decir es que, lejos de poner en riesgo los servicios básicos esenciales, todo lo contrario, ha permitido incrementar la recaudación, las bajadas de impuestos y aumentar las partidas destinadas a sanidad un 40%, a educación un 34% más y a dependencia un 70%.

Señorías, como les dije al principio, el pasado 31 de mayo se firmó la orden de elaboración del presupuesto, que supone el primer paso formal en el proceso de elaboración de las cuentas anuales de Andalucía. Esta orden, publicada en el *BOJA*, proporciona a los ciudadanos información sobre la estructura del presupuesto y sobre las reglas internas de elaboración, lo que facilita la transparencia en el funcionamiento de la Administración.

En Andalucía, como les he dicho en alguna que otra ocasión, contamos con la estabilidad política e institucional necesarias para tener todos los años el presupuesto aprobado en tiempo y forma. Pero

también necesitamos, señorías, que el Gobierno de la nación se comprometa a comunicar antes del 31 de julio las entregas a cuenta y concretar la senda de los objetivos de consolidación fiscal y financiera, de manera que no se paralice el trabajo de las comunidades y ayuntamientos, por lo que seguimos reclamando a la ministra Montero, señora Montero, la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Este Gobierno, como ya les he indicado, está trabajando para que el Proyecto de Ley de Presupuesto de la Junta de Andalucía esté en plazo y que sea, una vez más, una herramienta útil para seguir haciendo de Andalucía una comunidad líder en España.

Nada más, muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchísimas gracias.

Ahora toca el turno de posicionamiento de los diferentes grupos políticos. Empezamos por el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene usted, Cristina Jiménez, siete minutos.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, miembros de la Mesa, señoras y señores diputados, buenas tardes.

Efectivamente, hemos tenido conocimiento de esa Orden de 25 de mayo del 23, publicada efectivamente en el *BOJA* el 31 de mayo y de la que el Consejo de Gobierno del Partido Popular ha tomado conocimiento el 6 de este mismo mes de junio.

Usted, señora consejera, nos ha pintado una especie de Arcadia feliz, pero vamos a analizarla con datos y vemos que no es tanto. Andalucía ha registrado, en el arranque de este año —usted lo ha mencionado— la creación de empleo en un primer trimestre, que alcanza los 3.327.500 trabajadores. Es una buena noticia, de la que nos congratulamos, aunque lo precisaremos posteriormente. En cuanto al paro, los datos también son buenos, aunque no tanto. Andalucía reduce el desempleo en 19.100 personas, hasta situarlo en 745.800 personas. No cae más el paro, es verdad, por un fuerte crecimiento de la población activa, que eleva la demanda de trabajo respecto al trimestre anterior, que no eran tantos los buscadores activos de empleo. Por provincias, la ocupación sube en todas las provincias andaluzas, especialmente en Almería, Málaga, Huelva y Jaén, y, sin embargo, no en todas baja el paro. En alguna sube, concretamente en Cádiz, Córdoba, Granada y Sevilla, debido también a ese crecimiento, como le digo, de la población activa, que es mayor que el propio dinamismo, digamos, del mercado laboral.

Señora consejera, estamos hablando de casi la mitad de los andaluces que están buscando trabajo y no lo encuentran. Y aquí viene la importante puntualización, porque los datos del Ministerio de Trabajo no recogieron a cierre de 2022 a casi medio millón de personas que conforman la lista de trabajadores

fijos discontinuos, que no tienen actividad laboral pese a que no cuentan con empleo y siguen, además, sin ser considerados desempleados.

La mayoría, 268.402 de esas personas, no trabajan, aunque cobraban la prestación por desempleo. Y el resto, 174.676, ni tenían empleo ni cobraban ayuda. Y estas cifras las podemos tener porque ha sido su propio grupo parlamentario en el Senado, concretamente las senadoras Teresa Ruiz Sillero y Ana Alós, las que no han proporcionado estos datos después de una pregunta al Gobierno. Y, en Andalucía —y aquí viene el matiz—, de los casi 450.000 contratos firmados entre enero y abril, 245.000 pertenecen a esta modalidad. Son trabajadores fijos discontinuos. Estamos hablando del 54%. Y esa es la trampa en la materia de contabilización del empleo.

Es verdad que la tendencia positiva de la economía regional también se demuestra con esas cifras de inversión extranjera —y tiene usted razón—, han supuesto un 93% más respecto al cuatrienio anterior, es decir, desde el 2019 al 2022.

Y otro dato en alza, también nos congratulamos con ello, es el de las exportaciones. Porque en el último año superaron un 24,3% respecto al año anterior. Pero recordemos que el 21 era un año pandémico. Quizás esto puede influir positivamente en la evolución del mercado de trabajo, pero si no se implementan nuevas medidas se puede quedar simplemente en una situación coyuntural.

Debemos examinar ahora más de cerca el PIB per cápita, que es un buen indicador de la calidad de vida en Andalucía, y en 2021 fue de 18.906 euros, frente a los 27.870 euros de PIB per cápita en España. Se encuentra en el puesto 19 respecto al total de las comunidades autónomas, lo que indica que sus habitantes —nosotros, los andaluces— tenemos menos nivel de vida en comparación con la media española. Y en 2022 su deuda pública fue de 37.870 millones de euros, que es un 21,4% del PIB, y su deuda per cápita de 4.435 euros por habitante. Y si ordenamos las comunidades autónomas de menor a mayor deuda, vemos cómo Andalucía se encuentra en el decimonoveno lugar, y en la tercera posición en cuanto a la deuda por habitante se refiere. Luego tenemos un peor nivel de vida que muchos españoles de otras regiones y, además, debemos más. Por eso Andalucía, contabilizados los 30 municipios más pobres de España, 24 están aquí. Tenemos los pueblos más pobres y los barrios más pobres o de los más pobres de toda España.

Ciertamente compartimos la necesidad —usted lo ha mencionado— de que el Estado comunique cuanto antes las entregas a cuenta y los objetivos de consolidación fiscal y financiera, pero quizás la convocatoria electoral para el próximo 23 de julio dificulte este extremo. Pero es que ustedes, señorías, dan la sensación, tanto los señores del Partido Popular como del Partido Socialista, que miran más el rédito electoral y partidista que el propio bienestar, porque es importante tener las cuentas aprobadas a tiempo.

Sánchez es verdad que ha adelantado el proceso electoral para evitar, probablemente, el desgaste del Gobierno, sus bochornosas leyes, taponar el fracaso electoral del pasado 28 de mayo, aunque ya era hora de que convocara elecciones. Nosotros lo hemos pedido y hemos presentado dos mociones de censura. Por cierto, ustedes no lo han apoyado. Y ustedes, señorías, algunas actuaciones en tela de juicio, como la de su líder extremeña, dimisión de asesor incluida. Que parece que es ahora cuando la señora Guardiola se entera de que sin Vox no puede gobernar, como ocurre ya en otras comunidades o ayuntamientos de toda España.

Señora consejera, el principal objetivo del Gobierno andaluz en la elaboración del futuro presupuesto debería ser acabar con el déficit y reducir la deuda, para no lastrar el futuro de los andaluces. Pero si se quieren bajar los impuestos, aliviando el bolsillo de las familias, no incrementar deuda y no aumentar déficit, solo queda un camino, una solución, que es eliminar el gasto superfluo, comenzando por todos los organismos que ya están duplicados en la Administración. Y esto se lo decimos presupuesto tras presupuesto, pero ustedes permanecen con oídos sordos.

Nos gustaría que nos contestara algunas preguntas, porque nos ha relatado una arcadia absolutamente feliz, pero poca..., pocos presupuestos, pocos datos ha dado del nuevo presupuesto. ¿Tienen pensado implementar las becas de excelencia, el programa de escuela rural, el tan ansiado y anunciado concierto de bachillerato, prometido por su Gobierno, pero no ejecutado, la gratuidad infantil, que tanto redundaría en una real política de conciliación? ¿O van a paliar el déficit de médicos que tenemos en Andalucía? ¿Van a cuidar de nuestros autónomos incrementando la bonificación, por ejemplo, de la cuota a dos años más en aquellos que no alcanzan el SMI? ¿O van a mejorar la vida de nuestros dependientes, incluso de los que están ayudando a los dependientes? ¿Van a acometer la reordenación, por fin, del sector público? —solicitud que, por cierto, no solamente ha hecho Vox, también lo ha hecho la Cámara de Cuentas—. ¿O van a eliminar..., van a caminar en la senda de la reducción fiscal, para ayudar verdaderamente a las familias? Nos gustaría que a esto nos diera una respuesta.

Gracias, presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias. Le quedan a usted dos minutos, ¿vale?

Por el Grupo Parlamentario Socialista, Alicia Murillo.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bien, buenas tardes.

Pues, en primer lugar, me parece lógico que la consejera haya empezado hablando de datos económicos, porque, al final, el presupuesto se hace en base a unas previsiones económicas. Y yo también voy a hablar de datos económicos en esta primera intervención. Y le voy a empezar hablando de deuda, porque su partido habla mucho de deuda y, sobre todo, últimamente; sobre todo, el señor Feijóo, que alerta sobre el nivel de deuda pública y pide a Sánchez no seguir viviendo por encima de nuestras posibilidades. Yo creo que a todos nos suena esta frase, de no seguir viviendo por encima de nuestras posibilidades, porque ya el señor Rajoy, en el año 2010, dijo esta frase. Y hay que recordar lo que vino después de eso. Después de eso vino: aumentar el IRPF en todos sus tramos, aumentar el IVA, que tanto que nos piden ustedes siempre bajar el IVA, los que subieron el IVA en este país al 21% fueron ustedes; subir el IBI, también lo subieron ustedes a través de los valores catastrales; recortaron 36.000 millones de euros en política social, impusieron el copago farmacéutico, o las pensiones, ya sabemos que subían un euro al año, frente a los 90 que suben ahora. Y parece que están otra vez de nuevo con

este discurso, que ya en su día tenía el señor Rajoy. Desde luego, se ve que ustedes no avanzan en este sentido. Y es curioso porque, además, esta afirmación, lo que hacen ustedes en esta afirmación es socializar la culpa, que la gente se sienta culpable en general. Y además, hacen que la gente sienta miedo, con esos pronósticos catastrofistas que hace el señor Feijóo y que ahora les voy a desmontar. ¿Y sabe qué le digo? Que quien gobierna no puede utilizar el miedo para infundírselo a la gente, porque si hacen eso, lo único que pretenden es manipular a la gente a través de sus emociones. Por eso, frente al miedo, le voy a dar razones.

La deuda en Andalucía, usted sabe que ha pasado de 34.900 millones en 2020 a 36.800 en 2022, es decir, ha aumentado en 1.900 millones de euros. Yo podría decirle: Pues han aumentado ustedes la deuda. Pero no, voy a ser más precisa, como le exijo que sea usted. Porque si lo comparamos con el presupuesto liquidado, por ejemplo, pues la deuda ha pasado de ser un 17% del presupuesto liquidado a ser un 15%, es decir, en términos relativos la deuda en Andalucía ha bajado, ¿no? Y si la comparamos con el PIB, ha pasado de ser el 24,3% a ser el 21,4%; es decir, en Andalucía la deuda ha bajado un 2,9%. Correcto, ¿verdad? Vámonos ahora a España. La deuda en España ha pasado de ser 1.200 millones de euros en 2018 a ser 1.500 en 2022. Es decir, también ha aumentado en 293.000 millones de euros. Pero si lo comparamos con el PIB, ha pasado de ser el 120,4% del PIB a ser el 113% del PIB. Es decir, ha bajado un 7,2%. Ha bajado más la deuda pública en España, ¿correcto, verdad? Y preciso, también. Por tanto, bajo el Gobierno de Pedro Sánchez, la deuda pública relacionada con el PIB se ha reducido en todos los años del mandato de Pedro Sánchez, salvo el 2020, por la excepción de la pandemia. Y en 2022 tuvo, además, lugar la mayor reducción de la deuda, que asciende a una reducción del 5,1% del PIB.

Y mire, me voy también a los datos del déficit en España. En solo dos años, en España se ha reducido el déficit más de la mitad, y ha pasado desde el 10% al 4,8% en 2022, y eso supone una disminución de más de cinco puntos. Y España es el séptimo país de la Unión Europea que más ha reducido su déficit en términos de PIB desde 2020: en total, una disminución de casi 50.000 millones de euros. Y además, adelantamos a 2024 —por esto de que vuelven las reglas fiscales— la reducción del déficit público, al 3%; es decir, vamos a cumplir incluso antes de tiempo.

Y ahora vámonos a los datos de crecimiento. Sabe usted que los datos de comportamiento..., en España están correlacionados, los de las comunidades con España, ¿verdad? Le hemos sacado más de una vez este gráfico, donde comparamos el PIB de España y el de Andalucía. Y existe una correlación total y absoluta, y solamente pequeñas diferencias en las que se ve su mejor o peor gestión, la mejor o peor gestión de su Gobierno. Y como estamos hablando de previsiones económicas de cara a elaborar el presupuesto para el año que viene, pues le anuncio —y se lo digo así— que el Banco de España, el 19 de junio, elevó siete décimas —hasta el 2,3%— la previsión de crecimiento para el año 2023. Y eso significa que la economía española crece cuatro veces más que la Unión Europea —espero que lo esté escuchando, consejera—. O dicho de otra manera: con un crecimiento interanual del PIB del 4,2% en el primer trimestre, somos la gran economía de la OCDE que más crece, o España es el país que más ha crecido en el primer trimestre del año en la eurozona. Se lo he dicho de varias maneras. Se lo digo, y le digo que le anuncio esto porque vaya que se le ocurra también a usted fiarse de las predicciones del señor Feijóo, que ayer también nos ilustró con esta frase: «España tiene que ser una de las tres

economías que más crezca de la Unión Europea». La verdad que yo podría pensar que esto es ridículo, pero no, no le voy a decir que este señor hace el ridículo, porque ridiculizarlo sería casi convertirlo en víctima, y darle un punto de inocencia a esta cuestión. Y no es verdad: ustedes cuentan estas mentiras porque las tienen muy bien pensadas. Es como cuando el señor Feijóo dijo hasta en cinco ocasiones que España es el país europeo con mayor inflación, cuando era el octavo país con mayor inflación, y lo sabía. Y, por suerte, cerramos el año 2022 con la menor inflación de la zona euro. Ustedes hacen esto porque, además, tratan de construir bulos, bulos que después, además, nos acusan a nosotros de construir bulos. Y con esto, al final lo que intentan es meter miedo a la gente.

Miren, termino esta primera intervención haciendo alusión a dos cuestiones que usted ha hablado. Ha sacado pecho de algunos datos de incremento del presupuesto. Lo que se le olvida decir es que eso es gracias a la aportación del Gobierno de España, y también de los fondos europeos. Por ejemplo, en dependencia —lo he sacado aquí sobre la marcha—: en 2018, ¿sabe cuánto nos enviaba a nosotros el Gobierno de Rajoy para dependencia? 56 millones de euros. ¿Cuánto se lo envía ahora a su Gobierno, desde el Gobierno de España, un Gobierno socialista? Doscientos sesenta y ocho millones de euros, cinco veces más. Creo que esto ayuda un poquito a mejorar los datos, y no lo que hacía el señor Rajoy, que solamente nos aplicaba recortes.

Y respecto a la financiación, la verdad es que lo que no me queda claro es lo que quiere su partido en materia de financiación, porque Feijóo quiere una cosa cuando es presidente de la Junta, otra cuando es presidente de su partido, la señora Ayuso quiere otra cosa... La verdad es que ahí me parece que, si en su propio partido no se ponen de acuerdo, difícil lo tenemos.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perfecto.

Bueno, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, Pablo Venzal..., creo que es Pablo Venzal. Sí, señor Pablo Venzal, tiene usted la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente.

Después de haber escuchado a la portavoz del Partido Socialista, la verdad es que yo no sé si no atiende a las noticias últimas generadas por la Unión Europea, o no atiende a los datos dados por el Banco de España, o tampoco atiende al plan de ajuste que ha presentado el Gobierno del señor Sánchez en Bruselas para reducir déficit y deuda, todo ello por el expediente abierto a España por déficit excesivo.

Pero, bueno, me gustaría dar algunos datos. España tiene una deuda del 115% del PIB, y tiene una friolera de 1,5 billones de euros de deuda, que en el interanual le ha crecido un 5,6%. Y, bueno, ya la propia Unión Europea le dice que tiene una cosa que ha denominado la holgura laboral, que lo traduzco en que el Gobierno de España reconoce que tiene 400..., el otro día lo reconoció, que tenía 423.000 parados que no los computaba. La Unión Europea le dice que pueden ser casi 1,8 millones entre desempleados y lo

que denomina subempleados, gente que está parada que ya ha decidido no buscar trabajo. En fin, y todo por la famosa reforma laboral donde no computan los fijos discontinuos, los ERTE, etcétera, ¿no?, o los que tienen prestaciones sociales. Al final, la mentira tiene las piernas muy cortas.

Lo que sí tenemos claro es que va a haber que hacer un ajuste. Probablemente sea de 24.000 millones de euros. Habrá que bajar del 4,8 al 3,9, según plantea el propio Gobierno de España, y otro tanto en 2025. Es decir, pese al aumento de la recaudación exponencial, como consecuencia de la inflación, pese a los fondos europeos, hemos aumentado la deuda, hemos aumentado el déficit, estamos entre los trece países con expediente de déficit excesivo. Ahora tenemos que hacer ajustes en el 2024 y en el 2025. Yo me temo que es la historia de siempre, unos pagan y otros vienen haciendo los ajustes. ¿Veremos a ver quién gobierna? Pero ya el propio Gobierno del señor Sánchez ha planteado a Bruselas que se le apruebe en su plan de estabilidad que presenta para abril esos ajustes y recortes.

Dicho eso, nos congratulamos con el planteamiento de la señora consejera en cuanto a dar cobertura a todos los servicios públicos y a la necesidad del sector y tejido productivo, con mejora de la eficiencia y la gestión dada y su plan normativo de cara a continuar con las reformas y rebajas fiscales.

Me sorprende también un poco la intervención de la señora portavoz de Vox, hablando de eliminar el gasto superfluo como único modelo de gestión. Y cuando los vemos gobernar... Por cierto, el PSOE intenta hablar de miedo. ¿Quién está centrando su campaña en el miedo? El señor Sánchez.

Bueno, pues, como decía la señora portavoz de Vox, alude al gasto superfluo. Y, hombre, en Castilla y León, si alguien ha aumentado, por ejemplo, el gasto en la televisión autonómica, pues, ha sido el Gobierno de coalición. O, por ejemplo, el aumento en altos cargos, que ha subido un 5%. O aquellos altos cargos que cobran más que el presidente de la Junta de Castilla y León, que son 31. ¿O qué podría decirle? El gasto en violencia de género, que se ha aumentado y se ha creado un gasto nuevo además, que es la violencia intrafamiliar. ¿Ese es el modelo de Vox?

No, yo creo que hay que ser rigurosos. Miren, si algo ha funcionado aquí, han sido las políticas del Partido Popular. Hemos bajado impuestos. Somos la comunidad autónoma o de las comunidades autónomas donde hay menos endeudamiento y menos déficit. Valga un ejemplo, el Banco de España, abril, sitúa en el 20,3 el endeudamiento..., perdón, el déficit sobre el PIB. Y, por ejemplo, en Castilla-La Mancha en el 32,7, o en Cataluña en el 33, o en Valencia en el 43,7. Es decir, las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista, datos del Banco de España... Por cierto, comunidades autónomas que son las más perjudicadas por un modelo de financiación autonómica que el Partido Socialista unilateralmente paró.

Y, entonces, acusarnos de que disminuimos poco el endeudamiento con respecto al PIB, cuando somos gravemente perjudicados por el modelo de financiación y por las transferencias del Estado, pues es complicado, ¿no? Por eso nos alegramos de la prudencia con la que la señora consejera está haciendo la valoración de lo que va a ser la envolvente financiera del presupuesto. Pese a que las previsiones de paro tanto de Funcas como de BBVA Research y otros agentes observadores económicos no son malas para Andalucía. Pero ahí está todo lo que es la incógnita de la guerra de Ucrania, que afecta al sector de la energía, la inflación, los ajustes que hemos dicho antes. En definitiva, pues, bueno, incertidumbre a la hora de formar unos presupuestos, pero que demuestran, si miramos y volvemos la vista atrás, por

ejemplo, que en enero ha sido el año récord, el mes récord desde el 2009 en cuanto a licitaciones de obra pública. Desde 2009 nunca se había licitado tanto en la Junta de Andalucía como ahora, 318 millones, por ejemplo. Por cierto, un aumento del 13,9% cuando en España ha bajado un 16,2% en ese mismo periodo, ¿no?

Por eso, señorías, ese milagro económico y optimismo del que habla el señor Sánchez, que se lo explique a la Unión Europea, se lo explique al Banco de España, que le están obligando —como ya digo— a hacer todos esos ajustes a corto y medio plazo, porque la deuda pública española a corto y medio plazo tiene unos vencimientos altamente importantes. Frente a eso, nosotros hemos sido capaces —como bien ha dicho la consejera— de aumentar un 40% el gasto en sanidad, un 34% en educación y un 48% en dependencia.

En esta primera intervención quería concluir diciendo que, si alguien ha sido prudente en la formación de presupuestos, si alguien ha sido prudente, no solo en el presupuesto de gastos. Ojo, porque hemos sido capaces de materializar los ingresos en el presupuesto de ingresos. Cuando aquí se nos acusaba de que no íbamos a ser capaces, bajando impuestos, de aumentar la recaudación, lo hemos aumentado en transmisiones patrimoniales, la hemos aumentado en IRPF y la hemos aumentado en aquella parte que es competencia de la comunidad autónoma y que tiene que ver con esos incentivos a la inversión.

Porque, paradójicamente, si ustedes ven la inversión —y con esto concluyo, señor presidente—, si vemos la inversión que se está produciendo en España en estos momentos, extranjera, fundamentalmente está yendo a Madrid y una parte importante a Andalucía. Y eso frente al frenazo en el consumo de los hogares, y el consumo de los hogares se frena no porque la economía le vaya bien a España, desgraciadamente, sino porque las familias están haciendo ajustes. Esos ajustes que, desgraciadamente, el Gobierno de España ahora niega y que veremos a vuelta de correo en 2024 y en 2025.

Nada más y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Para continuar con el debate tiene ahora la palabra la señora consejera para responder a los portavoces.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señorías, con respecto a la intervención de la señora diputada de Vox, decirle que, efectivamente, Andalucía ahora es líder en la creación de empleo. Estamos en un máximo histórico de afiliados a la Seguridad Social, nunca antes habíamos tenido tantos afiliados a la Seguridad Social. Somos líderes en reducción de paro, nunca antes habíamos tenido estas cifras desde el año 2008. Somos líderes en autónomos, somos líderes en creación de empresas. Estamos creciendo por encima de la media en producto interior bruto, nuestro PIB, que está creciendo más que España. Decía la diputada del Grupo Socialista que está creciendo la economía a nivel nacional, más está creciendo a nivel andaluz en el primer

trimestre. Las exportaciones en máximos históricos, la inversión extranjera, la confianza empresarial por encima de la media. Y todo ello con una bajada de impuestos, hemos pasado de ser un infierno fiscal socialista a ser la segunda comunidad autónoma donde menos impuestos se pagan.

Pero efectivamente, ha hablado usted de los fijos discontinuos. Sí, claro, es que los fijos... Ya habíamos advertido que la reforma laboral de la extrema izquierda de Podemos o del Gobierno de Pedro Sánchez, porque al final es un gobierno de coalición, maquillaba y dejaba sin contabilizar a estos fijos discontinuos. De hecho, hoy o ayer hemos conocido que Bruselas ha detectado 985.000 parados ocultos en España y más de un millón de infraempleados. Por lo tanto, bueno, eso ha sido Eurostat, es decir, Europa.

Los datos de deuda que usted ha dado no me cuadran porque, efectivamente, estamos en el 20,3% en el primer trimestre de 2023, cuando la media es un 23,9%; es decir, estamos más de tres puntos por debajo de la media. Y lo que aquí hay que hablar es de la deuda que tenía el Partido Socialista en el año 2009, que era un 6,9% del PIB, que la dejó cuando se marchó en el 22,1%. De un 6,9 en el 2009 a un 22,1 en el 2018. Eso es lo que hace siempre el Partido Socialista cuando gobierna: endeudar, endeudar y endeudar.

Hablaba usted de déficit en los médicos. Realmente, profesionales sanitarios y médicos siempre hacen falta más, pero estará usted conmigo en que tenemos más profesionales sanitarios que nunca y que cuando realmente hubo déficit de médicos y de personal sanitario fue cuando gobernó el Partido Socialista, que se suprimieron 7.773 profesionales.

Y el Partido Socialista ha comenzado hablando... Bueno, obviamente ha hecho una defensa a ultranza de Pedro Sánchez, estamos en campaña y a la señora diputada así se le ha notado. Pero yo le tengo que decir que el Gobierno de Pedro Sánchez ha sido el Gobierno de toda la Unión Europea que más ha incrementado la presión fiscal en los últimos años, que más ha incrementado la presión fiscal en los últimos años. Mire, ha subido el impuesto de renta, IVA, patrimonio, sociedades, tasa Google, tasa Tobin, las primas de seguro, las bebidas azucaradas, los plásticos, las entidades financieras, es decir, más de cincuenta impuestos en los últimos años. Ha obtenido una recaudación extra, superior a la que estaba prevista y presupuestada, de 33.000 millones de euros. Y, como le digo, el país donde más ha subido la presión fiscal, España, bajo un gobierno de izquierda y de extrema izquierda. El país donde más se ha incrementado la deuda de toda la Unión Europea, España, bajo un gobierno de izquierda y de extrema izquierda. El país donde más pérdida de poder adquisitivo ha habido de toda la Unión Europea, España, con un gobierno de izquierda y de extrema izquierda. Y el último país en recuperar el PIB prepandemia, España, con un gobierno del Partido Socialista, de Podemos y de todo el espectro que ha hecho ese Gobierno Frankenstein.

Claro, usted me habla de deuda. Mire, a lo mejor puede hablar de otras cosas, porque es verdad que todos tenemos nuestros fallos, nuestros errores y tratamos de enmendarlos y de ir mejorando siempre. Pero, ¿ustedes, los socialistas de Andalucía, me van a hablar de deuda en Andalucía? ¿De verdad? ¿Usted me va a hablar de deuda en Andalucía, que estamos 3,4 puntos ahora mismo por debajo de la media, el porcentaje más bajo desde el año 2014? ¿Que ustedes en el año 2009 tenían 10.000 millones de euros de deuda y en el 2018 dejaron Andalucía con 35.000 millones de euros de deuda? Hombre..., hay que ser..., bueno, tener un poquito..., no sé, de pudor, ¿no?

Y luego me habla de todo lo bueno que está haciendo el Gobierno de Sánchez. Pero, mire, yo es que en un momento lo he buscado y le voy a decir los dos titulares que encuentro con respecto... «España cerró 2022 entre los países con más deuda y déficit de la Unión Europea». «Presión fiscal en España en máximos históricos y por encima de la media de la Unión Europea». Oiga, señora diputada, vamos a ser serios, vamos a ser serios.

Y lo que le decía anteriormente: yo me alegro de que España crezca. Si España crece, yo me alegro. Pero más me alegro de que Andalucía esté creciendo más que España, porque en los últimos cuatro años nuestro PIB, el crecimiento real del PIB de Andalucía, ha sido el doble —el doble— del de España, y en el primer trimestre del año 2023, 0,7 Andalucía, 0,5 España. Oiga, usted por lo menos reconozca que es que España ha sido el último país en alcanzar el PIB prepandemia, que es que hasta en Andalucía hemos alcanzado el PIB prepandemia antes que la media nacional.

Yo entiendo que usted tenga que hacer campaña, tenga que sacar los argumentarios y tenga que decir cosas que no se corresponden con la realidad, porque, claro, tienen que estar nerviosos después del batacazo que les han producido las municipales, porque venir aquí a decir que nosotros estamos metiendo miedo a los ciudadanos... Mire, lo que tienen que hacer es asumir lo que los ciudadanos les han dicho alto y claro.

Mire, me habla de la financiación, que cuál es nuestro modelo de financiación. Lo que está claro es que ustedes no están apoyando a Andalucía, ni van a apoyar a Andalucía. Porque cuando la señora Montero, actual ministra, era la consejera de Hacienda y pedía 4.000 millones de euros al presidente del Gobierno en ese momento, que era el señor Rajoy, Juanma Moreno, que estaba en la oposición, apoyó esa petición al Gobierno de España, defendiendo Andalucía. cuando nosotros pedimos actualmente a la ministra Montero, que conoce muy bien este problema, mil millones de euros, no cuatro mil, mil millones de euros —porque es por población ajustada—, ustedes se pliegan al señor Sánchez y son incapaces de defender a Andalucía. Y esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Nosotros apoyamos en su momento vuestra reclamación, defendiendo a Andalucía, y ustedes prefieren defender a Pedro Sánchez en lugar de apoyar una reclamación absolutamente justa. Por lo tanto, mire, dejen de defender a Sánchez y empiecen a defender a Andalucía.

Y, mire, eso que dice usted de que Rajoy no envió al Gobierno de Andalucía, yo creo que usted debe de estudiar mejor los datos. Porque, mire, cuando el señor Sánchez ha repartido los fondos COVID, en el año 2020, discriminó a Andalucía con 600 millones menos respecto a la media de otras comunidades autónomas. Ahora, con los MRR y los PERTE, usted debería de preguntarse conmigo por qué los PERTE están llegando vía *Boletín Oficial del Estado* a Cataluña y a Valencia, y por qué los PERTE no están llegando a Andalucía vía *Boletín Oficial del Estado*. Del año 2011..., le voy a dar un dato que seguramente usted desconoce: del año 2011 al año 2018, los recursos del sistema de financiación autonómico de Andalucía se incrementaron un 30% con el Partido Popular. Sin embargo, del año 2018 al año 2024 se incrementaron un 28%. Es decir, muy similar, un 30%, un 28%. ¿Pero sabe usted cuál es la diferencia? La diferencia es en el uso que ustedes hacían, porque ustedes, del año 2011 al año 2018, recortaron servicios sociales, recortaron presupuestos en sanidad, recortaron dependencia, recortaron en educación, fueron el Gobierno de los recortes, señorita, el Gobierno de los recortes. Ahí están los

presupuestos en sanidad. ¿Qué hemos hecho nosotros desde el año 2019 al año 2023? Aumentar los servicios públicos, aumentar la plantilla, aumentar un 40% la sanidad, etcétera, etcétera, etcétera. Y bajando los impuestos, señorías.

Por lo tanto... Ese es el problema, el problema es un problema de gestión, es un problema de gestión. Y cuando gobiernan los socialistas, como está ocurriendo ahora mismo en España, con la extrema izquierda, con los independentistas, con los herederos de ETA, pues resulta que los ciudadanos viven peor que hace cinco años. Los ciudadanos no pueden pagar la luz, no pueden pagar la gasolina, no pueden pagar las hipotecas, no pueden pagar la cesta de la compra. Y ustedes siguen subiendo los impuestos y asfixiando a los ciudadanos españoles. Pues mire, ya le digo yo de entrada que los ciudadanos no viven ahora mejor que hace cinco años. Rotundamente no.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

Pues tenemos el turno de dúplica.

Señora diputada, Cristina Jiménez, por el Grupo Parlamentario Vox.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, señor Venzal, por responderle un poquito. Que me sobra un minutito, según me ha dicho el presidente.

[Intervención no registrada.]

Un par de minutos.

Bueno, el aumento de las consejerías en Castilla y León, un 5%. Tengo que decirle, que lo diga usted, en este Gobierno que ha aumentado las consejerías. Cuando gobiernan con mayoría absoluta, los altos cargos son los campeones en la publicidad institucional que han copiado y han superado incluso al Partido Socialista. Y que usted se asombre de que en una comunidad con la que gobernamos con el Partido Popular aumentemos el gasto en materia de igualdad, dedicándonos a la violencia intrafamiliar para enfocar el problema e intentar solucionar o, al menos, minimizar el problema de la violencia contra las mujeres, y en el núcleo familiar, me parece sorprendente.

Y le digo más, usted lo que no ha mencionado es la supresión del 50% de subvención a sindicatos, que lo dedicamos a políticas sociales. Y, por cierto, a una iniciativa que lo mismo habría que copiar para el deporte femenino de élite en aquellas mujeres que se quedan embarazadas y quieren tener bebés, y en ese tiempo que dedican a la crianza de sus hijos puedan verse, de alguna manera, asistidas por una subvención, por una cantidad que pueden reclamarnos.

Le digo, consejera, que en los presupuestos pasados le hicimos una serie de propuestas que desoyeron, ninguna fue aceptada, pero se las vamos a volver a detallar por si pueden considerarlas: la reducción

del 0,5% de la tarifa autonómica del IRPF o la ampliación a 600 euros de las deducciones por IRPF por nacimiento, acogimiento o adopción, incluso prorrogables dos años más, por si el cuidado del menor..., tuviese que implementarse otro tipo de cuidados. Eliminación de los topes de renta para la deducción autonómica por cantidades invertidas en alquiler de vivienda, o la ampliación a 200 euros en las deducciones por familia numerosa, o la deducción en el IRPF por ayudas domésticas para fomentar la conciliación laboral, donde se propone deducir de la cuota del IRPF la cantidad íntegra de las cotizaciones sociales —ya mismo concluyo—, o la eliminación del tope de renta para acceder a las deducciones por nacimiento o acogimiento de hijos.

Ruego reconsidere todas esas propuestas del Grupo Parlamentario Vox.

Gracias, presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Alicia Morillo.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bien.

España crece cuatro veces más de media que la Unión Europea; España, locomotora. Andalucía crece tres veces más de media que la Unión Europea; Andalucía, vagón de cola, ¿no? ¿Se lo he explicado bien? Le ha quedado claro.

[*Rumores.*]

Es que, como usted está todo el rato estrujando los datos y tergiversando, pues se lo explico así para que deje ya de decir mentiras, es que ya no se lo puedo decir de otra manera.

Mire, sacan ustedes de pecho de los datos de empleo. Los datos de empleo... ¿Ha visto usted que la afiliación en España es histórica y los datos de empleo en España son históricos? ¿Quién ha hecho algo por el empleo? Me parece a mí que ha hecho más al Gobierno de España que Andalucía. ¿Le vuelvo a sacar la gráfica de la correlación que hay entre las dos economías?

Y ustedes quieren sacar datos de algo que se está produciendo en toda España, quieren sacar pecho de eso. La verdad es que me parece un poco desvergonzado.

El señor Venzal. Pues sí, miedo. Ha parecido usted un profeta del apocalipsis...

[*Intervención no registrada.*]

Sí, sí, sí, es que ha mencionado hasta los recortes, ajustes y, de verdad, el informe al que usted hace referencia, señor Venzal, es un informe de recomendaciones a cumplir en cuatro años. Y España dice que el año que viene va a reducir el déficit ya al 3%. Mire, en solo dos años hemos reducido el déficit en cinco puntos. ¿Cree que en cuatro años no lo vamos a poder reducir en 1,8 puntos, que es lo único en lo que ahora mismo nos pasamos?, sabiendo perfectamente el escenario económico en el que estamos, que hemos salido de una pandemia y estamos todavía bajo las consecuencias económicas de una guerra.

Señora consejera, no confunda usted presión fiscal con esfuerzo fiscal, porque es que recaudar más, usted también recauda más, ¿eh? No confunda usted los términos.

Sea seria y rigurosa con los datos de deuda, que también se lo he explicado antes perfectamente, pero a usted no le interesa, usted quiere eso manipularlo y estrujarlo de nuevo. Porque si alguien ha bajado porcentualmente la deuda ha sido el Gobierno de España, que le ha bajado en 7,2 puntos, y Andalucía en 2,9. Yo se lo reconozco, pero es que el Gobierno de España la ha bajado más. Así que dejen de mentir, es que no se lo puede decir ya de otra manera.

¿Y ustedes dicen que el Gobierno hace recortes? Pero si aquí los recortes los hizo el señor Rajoy, fueron los mayores recortes.

Y dice que la gente tiene problemas para pagar la luz, el agua, las hipotecas... ¿Qué ha hecho su Gobierno? Porque el Gobierno de España sí ha puesto en marcha el bono social. ¿Que ahora usted me dirá que está haciendo eso? Claro, con el dinero que le manda el Gobierno de España, porque eso, iniciativa suya desde luego que no es. Y tampoco le arriman ni un solo euro.

O el código de buenas prácticas, que le expliqué perfectamente un ejemplo de lo que sí puede hacer su Gobierno y apenas tendría costes. Y no lo hacen, porque no les interesa, porque no está por ayudar a la gente, porque ustedes están más en la propaganda y en el postureo.

Y, mire, es que hay cosas que se pueden hacer. Y espero que en el presupuesto del año que viene no nos encontremos de nuevo con regalos fiscales a las élites. Otras comunidades autónomas han hecho deducciones en el IRPF por el coste de las hipotecas o por la inflación —por ejemplo, Valencia, Baleares o Canarias—. Míreselo en la web de la Agencia Tributaria.

Y también aprovecho para decirle lo de los ayuntamientos. La financiación de los ayuntamientos es importante: el Gobierno de España la ha subido en estos cinco años un 18%; la Junta, solamente un 8%. Esos son datos reales y rigurosos. Yo le reconozco que usted lo sube, pero el Gobierno de España lo sube más.

Voy terminando.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, ya ha terminado.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bueno, pues ya me ha cortado el presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Señor Pablo Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Me sorprende que el debate se haya centrado, por parte de la portavoz del Partido Socialista —e incluso diría que hasta la portavoz de Vox—, en lo bien que lo ha hecho el Gobierno de Pedro Sánchez, cuando aquí, de lo que deberíamos haber hablado es en qué planteamientos vamos a estar de endeudamiento para el próximo presupuesto, cómo vamos a tratar el capítulo I de personal, el gasto corriente, qué pasa con el gasto farmacéutico, qué pasa con la oferta pública de empleo o las inversiones.

Pero eso no tocaba hoy; hoy había que defender que el déficit en España va a cerrar con un 4,8% del PIB —en 63.776 millones— el ejercicio, que estamos en los cinco países de la Unión Europea con mayor déficit, en ese grupo, en el pelotón de los torpes, con Rumanía, Hungría y Malta, y que todavía decimos que somos los mejores y somos locomotora en la Unión Europea. Por cierto, como digo, con un agujero..., ahora le llaman «holgura laboral».

Y todo eso —vuelvo a repetir— con la mayor recaudación de la historia por energía, con la mayor recaudación de la historia en hidrocarburos, con la mayor recaudación de la historia por IVA en inflación y por IRPF. A pesar de eso, hemos disparado el endeudamiento nominal. Y solo faltaba que, con la ayuda de la Unión Europea, no hubiéramos rebajado dos puntos el déficit. Y nos han abierto un expediente de déficit excesivo, como dice el Tratado de la Unión Europea, y hay que hacer un plan de ajuste; plan de ajuste que ha mandado a Bruselas la señora Montero, un plan de ajuste que supone miles y miles de millones de euros en el 2024 y otro tanto en el 2025.

Y concluyo, señor presidente.

Señora consejera, esperamos de su prudencia y buen hacer en la formación de los presupuestos del 2023, más allá de que estamos convencidos de que va a hacer una apuesta decida por la violencia de género..., cosa que Vox, desgraciadamente, no entiende cuando se empeña en no hacer lo evidente y es que hay un problema social con esta cuestión y lo quiere enmascarar, como digo, con la violencia familiar.

Nada más y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale. Muchísimas gracias.

Señora consejera, tiene usted un último turno de palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, les recuerdo que nosotros hemos bajado la tarifa del IRPF, que hemos deflactado el IRPF, que hemos establecido muchas deducciones. Hablaba usted..., deducciones por las cotizaciones sociales en ayuda familiar, pues también son una de las novedades que hemos introducido en los últimos años, pero siempre estamos abiertos a seguir estudiando las propuestas que usted ha planteado.

Mire, con respecto al crecimiento del PIB, yo no voy a discutir más con usted. Le he dicho lo que le he dicho: que en los últimos cuatro años Andalucía ha crecido, nuestro PIB real ha crecido el doble que el de la media nacional —1,3 Andalucía; 0,7, España—, y que en el primer trimestre del año 2023 Andalucía ha crecido por encima de la media nacional: un 0,7, Andalucía; un 0,5 España.

Usted dice que todo lo que creamos de empleo es gracias al señor Sánchez. Y yo le haría la siguiente pregunta: ¿entonces, por qué en las comunidades autónomas en donde gobierna el Partido Socialista no se está creando tanto empleo como en Andalucía?

Porque mire, aquí es que no solo es el empleo: es el empleo, los autónomos, la bajada del paro, la inversión extranjera, las exportaciones... ¿Todo es por Pedro Sánchez? ¿Todo es por Pedro Sánchez? ¿Usted se cree que los ciudadanos son tontos? ¿Usted se cree que los ciudadanos no se dan cuenta? ¿Por qué ha ganado Juanma Moreno por mayoría absoluta, porque es Pedro Sánchez el que está creando el empleo? ¿Por qué han perdido ustedes y hemos ganado desde el Partido Popular las ocho capitales de Andalucía y las seis diputaciones de Andalucía? Hombre, por favor, un poquito más de seriedad, que a veces hay que decirle las cosas para que..., no sé, porque a veces parece que está usted en otro mundo.

Y no me hable del código de buenas prácticas, que tiene muy buena pinta, pero, realmente, profundice usted a ver cuántas familias se han podido beneficiar.

Yo solo le digo lo que le digo siempre: que ustedes sigan subiendo los impuestos, que nosotros seguiremos bajando los impuestos, como hemos hecho hasta ahora.

Y, claro, hablar de la financiación de los ayuntamientos es como hablar de la deuda por parte del Gobierno socialista: ustedes congelaron, congelaron la PATRICA a los ayuntamientos. Eso es maltratar a los ayuntamientos, del año 2012 al año 2018. Eso es lo que hicieron los socialistas con el ayuntamiento.

Y mire...

[Pausa por avería del micrófono.]

El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Reanudamos.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí, muchas gracias, señoría.

Les decía que yo no miento, que en algún momento, obviamente, me puedo equivocar, como cualquiera de ustedes. Pero, sin embargo, observen qué le preguntaron los periodistas al señor Pedro Sánchez, que hasta los periodistas le preguntaron que por qué nos había mentado tanto a los españoles. Por lo tanto, señorías, dejen de mentir, dejen de defender a Sánchez. Defiendan a Andalucía porque

si no mucho me temo que seguirán sin levantar cabeza en Andalucía porque ustedes ya no engañan a nadie.

Nada más y muchas gracias.

El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-000123. Pregunta oral relativa a la ejecución de operaciones de capital

El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión, la primera formulada por el Grupo Socialista. Tiene la palabra el señor Llanes.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Sí, buenas tardes, señora consejera. Mi pregunta versa sobre si usted está contenta con la ejecución de las inversiones de la Junta de Andalucía en el año 2022 y en el año 2023, y sus consecuencias.

El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Llanes.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí, gracias, señor presidente.

Pues mire, señor Llanes, del año 2019 al año 2022 hemos comprometido el 86%, estamos hablando de 12.353 millones de euros. Sin embargo, en la época en la que ustedes gobernaban, del 2015 al 2018, se había comprometido el 73%. Es decir, ahora estamos trece puntos por encima en términos relativos; esto es, un 20% más de inversiones, 2.000 millones de euros más invertidos en el periodo 2019-2022 sobre el anterior periodo 2015-2018.

Muchas gracias.

El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.
Señor Llanes.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Sí, bueno, mire usted, yo el otro día hablaba con la consejera de Empleo la diferencia entre la erística —la erística del poder— con la heurística. Eso da lugar también a dos posiciones muy diferentes de la política: una es la política maquiavélica y otra es la política kantiana. Usted es un fiel ejemplo de la política maquiavélica. Maquiavelo estaría orgulloso con usted en la manera en que usted se dirige... Pues

sí, porque realmente manipula gran parte de la información. Todos los méritos parece que son del PP y todos los males parece ser que son del PSOE. Ni una cosa, ni otra. Normalmente en un punto medio podríamos llegar a ciertos acuerdos.

Respecto a lo que usted dice de ejecución y no ejecución de inversiones, que es lo que estamos aquí, la realidad es que la no ejecución en el año 2022 es muy superior a la ejecución. De hecho, fueron 3.162 millones no ejecutados y solamente se ejecutaron 2.013 millones; es decir, menos de un 40% del total. Y en el 2023 la ejecución en el primer trimestre, con datos consolidados, no llega al 3,5%, especialmente en agua, industria y fomento empresarial. Todas esas partidas, que tienen que ver mucho con el crecimiento económico, no se ejecutan, se ejecutan mínimamente. Son datos de la Intervención General que usted puede comprobar. Eso sí, hay una partida que se ejecuta por encima del cien por cien, que es la propaganda. Gastan ustedes más en propaganda que en inversión en agua, que en salud mental, que en desarrollo rural. Pueden ustedes comprobarlo, son datos ciertos y son datos constatables por la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Por tanto, usted utiliza todos los mecanismos para falsear la realidad. El hecho es que el Gobierno andaluz está siendo un lastre porque no es capaz ni siquiera de ejecutar las inversiones para las cuales tiene financiación. España, además, le voy a decir, está a la cabeza de Europa, y Andalucía no está a la cabeza de España. España está creciendo el 4,2%, Andalucía está creciendo el 3,6%. Ese es un dato del Instituto Nacional de Estadística. Pero es que los afiliados, 70 puntos básicos menos; las exportaciones -4,8%, frente al 9,2%. El VAB agrario está en crisis, la industria está también creciendo negativamente, la construcción...

El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que concluir, señor Llanes.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Por tanto, son objetivos, ¿no? Simplemente, le quiero recordar eso.
Perdón.

El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Llanes.
Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí, parece que al Partido Socialista, una vez más, le molesta que Andalucía comience a liderar el crecimiento de parámetros económicos. Lo siento, Andalucía empieza a liderar el crecimiento de

parámetros económicos, cosa que antes no ocurría cuando ustedes gobernaban. Y esto es así de claro. Yo podré ser maquiavélica, manipuladora, lo que usted me puede llamar, lo que a usted le venga bien en esos momentos. Pero esa es la realidad. Y si a usted le molesta, mal vamos. Le iría mucho mejor arrimando el hombro y defendiendo a Andalucía y a los andaluces y reconociendo que Andalucía está mejor que hace cuatro años, reconociéndolo. Eso sería un buen andaluz.

Pero, bueno, voy a lo que vamos. Mire, en ningún momento se había invertido tanto como se está invirtiendo ahora. Sin embargo, usted que me habla tanto del Gobierno de España, ¿usted cree que es normal que en el año 2021 el presupuesto del Gobierno de España, según la Intervención del Estado, la ejecución de la inversión de los presupuestos en Andalucía sea solo del 42%? ¿Qué ha pasado con el 58% restante de la inversión estatal en Andalucía? ¿No se ha llevado a cabo? ¿Sabe usted cuál es el grado de ejecución de la inversión del Estado en Andalucía en los seis primeros meses del año 2022? De 2.136 millones de euros, solo 335, un 15,7%. ¿Sabe usted cuál es la ejecución del Gobierno de España en Cataluña? Un 64%. El 64% frente a un 15%. Por lo tanto, señorías del Partido Socialista, dejen ya de defender a Pedro Sánchez y empiecen a defender a Andalucía. Que yo seré, como le he dicho antes, maquiavélica, o ustedes son un desastre en la gestión. Y, además, lo peor del caso es que no dicen la verdad. Porque, ¿por qué nos han mentido tanto a los españoles? Esa es la pregunta que usted debería contestar. ¿Por qué el Gobierno de Pedro Sánchez y Pedro Sánchez y los socialistas nos han mentido tanto a los españoles?

Nada más y muchas gracias.

El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-000658. Pregunta oral relativa a los ingresos tributarios en Andalucía

El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—En relación a la siguiente pregunta del Grupo Popular, ¿me indica el portavoz del Grupo Popular que se va a retirar?

El señor VENZAL CONTRERAS

—Pero quería hacer un inciso muy importante. La figura de Maquiavelo está totalmente desenfocada. Fue un gran político y un gran demócrata.

El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias por la aclaración, señor Venzal.

Pasamos a la pregunta... Por tanto, se retira la pregunta 2.2. Pasaríamos a la pregunta 2.3, también del Grupo Socialista.

Señor Llanes, tiene usted la palabra.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Bien, más allá de Maquiavelo, no he querido insultar a nadie ni nada de eso, simplemente es lo que escribe en *El príncipe* Maquiavelo, que es una manera de hacer política y no quiero que nadie se sienta insultado.

La pregunta va sobre motivos por los que Andalucía está a la cola de ingresos tributarios de España en el año 2022.

El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Llanes.

Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Bueno, yo tengo otra pregunta: ¿qué valoración hace de la evolución de los ingresos tributarios en Andalucía desde 2018 hasta ahora?

Simplemente, decirle, señor Llanes, que hasta el año 2018, Andalucía se encontraba en un infierno fiscal gracias a la gestión del Partido Socialista y que ahora somos la segunda comunidad autónoma

donde menos impuestos se pagan. Esto es por una reforma fiscal que se ha llevado a cabo desde el Gobierno de Juanma Moreno, que ha permitido dejar más de 925 millones en el bolsillo de los ciudadanos al año. Es decir, con menos impuestos hemos obtenido más recaudación para el Estado del bienestar, más renta disponible para las familias, más inversión desde las empresas y, por lo tanto, más empleo para los ciudadanos.

Nada más y muchas gracias.

El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera. Ha consumido usted treinta segundos de su primera intervención. Señor Llanes.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Sí.

Bueno, la realidad es que las estadísticas tributarias desacreditan sus argumentos neoliberales. De hecho, los beneficios fiscales no están llevando a una mayor recaudación. Los hechos constatables, lo pueden ustedes comprobar, es que Andalucía es donde menos crecen los ingresos tributarios de todas las comunidades autónomas de España y todos los ingresos tributarios, excepto el IRPF, que está creciendo con un ritmo muy avanzado desde el año 2015 y por unos motivos diferentes. Por tanto, la realidad es que las rebajas fiscales no permiten recuperar las bases imponibles. La gente... Aquí se ha hecho una rebaja fiscal, es cierto, yo me alegro que Andalucía siempre vaya bien y que los ciudadanos siempre estén bien. Por eso me alegro de que vaya bien España, porque depende de que vaya bien España, nosotros iremos mucho mejor. A la gente normal le ha bajado usted 40 euros de impuestos. El Estado, la gente normal, le ha bajado 400 euros de impuestos, 400 euros a la gente normal. También les ha bajado el IVA de la alimentación y de la energía, la mayor bajada histórica de impuestos la ha hecho este Gobierno. A los superricos, el Estado, cero; ustedes, 1.195 millones de euros de beneficios fiscales nos cuestan 100.000 euros por familia, 100.000 euros por familia los beneficios fiscales que ustedes les regalan a los superricos; 100.000 euros por familia. Y dejen ustedes de mentir, ustedes habrían aumentado la presión fiscal un 11,5% desde 2018 y habéis aumentado el presupuesto un 11,4% del presupuesto. Tenemos el mayor peso del presupuesto de la historia de Andalucía y la mayor presión fiscal de la historia; por tanto, estos son hechos constatables, lo puede usted ver en sus propias estadísticas tributarias.

Así que, por favor, dejen ya, vamos a intentar llevar los acuerdos y hablar con cierta normalidad y no llevar los argumentos a unos extremos que no aportan absolutamente nada.

El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Llanes.

Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Bueno, sí.

Como le decía antes, del periodo 2019 al 2022 se ha incrementado la recaudación un 12,75%, más que cuando ustedes estaban en el Gobierno, a pesar de las seis bajadas de impuestos. Esto contrasta, obviamente, con la gran subida de impuestos que ha hecho el señor Sánchez, más de 50 impuestos, 54. Hemos bajado el IRPF, hemos bajado sucesiones y donaciones, transmisiones patrimoniales, etcétera, etcétera, etcétera. Y, con todo eso, hemos recaudado 7.777 millones de euros más, fundamentalmente por el IRPF. ¿Y esto qué es lo que nos ha permitido? Pues, obviamente, dinamizar la actividad económica, ayudar a las familias y obtener mayores recursos para la sanidad, para la educación y para los servicios sociales.

Mire, tenemos más declarantes, 400.000 declarantes más, y usted dice que Sánchez ha bajado los impuestos. Pregunte usted en la calle, pregunte usted en la calle si los ciudadanos tienen la sensación de que Pedro Sánchez les ha bajado los impuestos o nos los ha subido a todos.

Y habla de los superricos, como siempre, habla usted de los superricos, de los pobres, de los ricos... Pregúntele a Zapatero quién fue el que eliminó el impuesto de patrimonio. La realidad, señoría, es que nosotros, bajando los impuestos, hemos dotado presupuestariamente un 40% más para sanidad, un 32% más para educación y un 48% más para dependencia, y ustedes, cuando gobiernan, lo único que hacen es subir los impuestos.

El mayor aumento de presión fiscal de toda la Unión Europea lo ha tenido España, y nosotros lo que no vamos a hacer es lo que hacen ustedes. Lo que no vamos a hacer nunca es subirles los impuestos a los ciudadanos, a pesar de haber recaudado 33.000 millones de euros más, a pesar de que las familias están asfixiadas por las subidas de impuestos y por la subida de las hipotecas, y ustedes siguen subiendo los impuestos. ¿Y saben lo que les digo? Pues que no tienen ustedes ninguna credibilidad en materia fiscal. Por lo tanto, dejen de mentirles a los ciudadanos.

El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-000662. Pregunta oral relativa al grado de ejecución de los servicios 11, 13, 16, 17 y 18

El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta cuarta, en este caso también por el Grupo Socialista.

Señora Murillo, tiene usted la palabra.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bueno, buenas tardes otra vez.

En esta ocasión la pregunta es de fondos europeos. Consejera, sabe usted perfectamente la importancia que tienen los fondos europeos en el presupuesto. Se lo he dicho en alguna ocasión: los fondos europeos han salvado el presupuesto de la Junta de Andalucía; de hecho, en el anexo de inversiones solamente hay que mirar que el 85% de las inversiones se hacen gracias o a los fondos europeos o a los ingresos finalistas. Eso se va usted al anexo de inversiones y lo mira por servicios y ya está. Por eso le pregunto sobre el grado de ejecución de los mismos, sobre todo por el servicio 11 y por el servicio 17, es decir, el Feder y Feader.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, mire, los fondos europeos los había antes y los hay ahora. Es decir, esto no es una novedad que acaba de llegar, que con ustedes también había fondos europeos. Pero ¿sabe usted cuál es la diferencia? Que en el año 2018 ustedes habían certificado 1.509 millones de euros, con una certificación media, del 14 al 18, de 300 millones de euros. ¿Sabe usted cuánto estamos certificando ahora? Pues 1.240 millones de euros de media, de media, frente a los 300 millones que certificaban ustedes, 1.240 millones de euros. Récord en el año 2022, 2.177 millones de euros certificados, es decir, gestionamos cuatro veces más rápido que lo hacían ustedes, esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, porque fondos europeos ha habido siempre, señoría.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora diputada.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bueno, la diferencia también es que nosotros hemos intentado siempre negociar los mejores fondos europeos, y ustedes lo que han hecho es intentar poner palos en la rueda, eso lo sabe perfectamente.

Le pregunto especialmente por el Feder y el Feader. De verdad, me gustaría irme hoy de aquí sabiendo el grado de ejecución de estos fondos, porque además estos dos son prácticamente el 70% de los fondos europeos del marco 14-20. Estamos hablando de 7.600 millones de euros, y esto hay que justificarlo básicamente dentro de 180 días.

Sabe usted que con el Feder se financian infraestructuras, por ejemplo, de Educación Primaria, también de Educación Secundaria, arreglos en hospitales, la implantación del Diraya en las residencias de mayores, las ayudas que da la Agencia de la Energía, también los planes municipales de cambio climático, los planes de ordenación y recuperación de las vías pecuarias o la conservación de infraestructuras de incendios forestales. Es decir, son fondos europeos que tocan cosas que son importantísimas en nuestra comunidad.

Y, consejera, es que las cuentas no nos cuadran, porque a finales del año 2022 había 4.500 millones de fondos europeos sin ejecutar, y en su mejor año ustedes han ejecutado 2.177 millones de euros. Es decir, que en este año ¿van a ser ustedes capaces de ejecutar 4.500 millones de euros de fondos europeos? Es que, haciendo una media, les podría decir que es que se van a dejar 2.000 millones de euros sin ejecutar. Y de verdad les voy a decir que pare de decir mentiras o de tergiversar las cosas, porque sabe usted perfectamente que el fondo europeo en el marco 14-20 había que sacar un *BOE* con los criterios de elegibilidad —vaya, se me atraviesa esta palabra—. ¿Cuánto tardó el señor Montoro, el Gobierno de Rajoy, en publicar ese *BOE*? En publicar un *BOE*, tres años. Ese es el motivo por el que no pudimos empezar a ejecutar los fondos europeos.

Y la otra mentira es que nosotros nunca hemos devuelto el fondo europeo. ¿Sabe quién tenía que devolver el fondo europeo y asumió la responsabilidad de ejecutar esos fondos? Rajoy. Tenía que devolver el fondo europeo porque era incapaz de ejecutarlo, igual que ustedes están demostrando ahora mismo que son incapaces de ejecutarlo. Y, por eso, nosotros asumimos la responsabilidad de hacer lo que Rajoy no era capaz de hacer.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias. Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—La verdad es que yo lo lamento, porque es que ustedes siguen anclados en el pasado, usted está especialmente obsesionada con el señor Rajoy. Oiga, señorías, ustedes certificaban 300 millones al año, y nosotros 1.200 de media y 2.100 millones en el año 2022. Esa es la diferencia. ¿Es que le molesta? ¿Le molesta que certifiquemos cuatro veces más que ustedes? Pero, bueno, es que ya encima vienen a regañarnos porque certificamos más.

Pues, mire, por ejemplo esta semana, recientemente, se ha reunido el Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural: de los 3.300 millones de..., que finalizan en el año 2025, se ha comprometido ya más del 75%, 1.918. Los MRR sabe usted perfectamente que tenemos el 50% puesto en marcha y

que tenemos hasta el año 2026 para ejecutar. Ahora, yo le pregunto: ¿dónde están los PERTE para Andalucía? ¿Por qué usted no habla de los PERTE? ¿Por qué los PERTE llegan a Valencia y llegan Cataluña, 90 millones de euros para Valencia, 30 millones de euros para Cataluña, para el sector de la automoción, vía *Boletín Oficial del Estado*? ¿Por qué a Andalucía el Gobierno de Pedro Sánchez no le da los PERTE? ¿Por qué no nos llegan a Andalucía los PERTE vía *Boletín Oficial del Estado*? Eso sería una pregunta interesante que usted, como diputada socialista, tendría que hacer para defender, claro, para defender a Andalucía y a los andaluces.

Nada más y muchas gracias.

12-23/POC-001108. Pregunta oral relativa a la economía sumergida en Andalucía

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta... ¿A quién le tocaba ahora? A Manolo Guzmán. A Manolo, ¿no? Manolo Guzmán, creo.

Ah, no, Vox, Vox. Sí, sí...

Bueno, vamos a seguir con buen tono.

[Intervención no registrada.]

Sí, eso es lo que estoy intentando. La pregunta 5 es... Es que estaba aquí puesta, entre dos páginas, y la verdad es que no se veía.

Bien, Cristina Jiménez, del Grupo Parlamentario Vox, tiene usted la palabra.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, en plena vorágine electoral, Pedro Sánchez aseguró hace una semana haber sacado de la economía sumergida a 285.000 trabajadores aflorados. Dijo. Y ello a pesar de que los expertos señalan que casi todas las grandes medidas adoptadas por el Gobierno socialista: el aumento de la carga fiscal, la subida del SMI o el tope del alquiler van encaminadas justo lo contrario: a aumentar la economía a sumergir. Y estas son algunas de las advertencias incluidas en el informe de fiscalidad de la economía informal de la UE, elaborado por el Parlamento europeo, que ofrece, además, estimaciones del tamaño y del desarrollo de la economía de la UE hasta el 2022.

La pandemia del coronavirus es cierto que provocó una gran recesión en casi todos los países de la OCDE en 2020, con un fuerte aumento del desempleo y una importante caída del PIB y de la renta nacional, que, además, son los motivos fundamentales por los que emerge la economía sumergida. Y entre el 2019 y el 2020, estas actividades aumentaron en la UE un 9,8%. Y se puede apreciar que en España —y esto nos preocupa— ha aumentado por encima incluso de los países del bloque sur —de Italia, Grecia o Portugal—. En España, esta tasa se sitúa en el 15,8%, según este informe del PIB. Y destaca, además, el poco impacto que tuvo, por ejemplo, en la crisis del 2008, que entonces aumentó..., es verdad, se disparó el número de desempleados por encima del 25%, pero apenas se registró una pequeña subida en economía sumergida. Y ahora, en la pandemia, se ha producido un crecimiento exponencial de ambas variables.

Este estudio destaca, además, la débil calidad institucional, la ineficacia gubernamental, los sistemas impositivos y regulatorios complejos y onerosos, la falta de un sistema legal sólido y una corrupción generalizada, y esos son las bases por las que aflora la economía sumergida.

En España, la reforma de las pensiones ha aumentado esa carga impositiva sobre trabajadores y, sobre todo, en empresas, mientras la ley de vivienda ha aumentado el intervencionismo del Gobierno.

Y estas medidas, entre otras, son las que contribuyen —y no lo decimos nosotros, sino el Parlamento Europeo— a aumentar la economía sumergida.

Debemos constatar que el Ejecutivo andaluz tampoco ha hecho demasiado por intentar atajar este problema. Andalucía, junto con Extremadura son las regiones donde existe una mayor tasa de economía sumergida sobre el PIB. Y según los últimos datos publicados por el Instituto de Estudios Económicos, la economía sumergida en Andalucía representaba en el 2021 un 27%, mientras que en Madrid era la mitad.

Por ello, la pregunta es sencilla: ¿se va a llevar en la práctica una mayor bajada de impuestos y una reducción del gasto político y superfluo, y del resto de la Administración, para intentar aliviar esta situación?

Gracias, consejera.

Gracias, presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Es la pregunta de la economía sumergida.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, la 5. De la economía sumergida.

[Intervención no registrada.]

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí, gracias, señor presidente.

Señorías, efectivamente lo hemos comentado a lo largo de la comisión: Andalucía se está transformando, así lo demuestran muchos parámetros económicos. En cuanto al número de empresas inscritas en la Seguridad Social, en el mes de mayo estamos en 247.121 empresas, son 653 empresas más que en el mismo mes del año anterior, así como el número de trabajadores también de estas empresas. En mayo del año 2023 se han constituido 2.039 empresas más que en el mismo mes del año 2022. El paro ha descendido en Andalucía en mayo en 6.500 personas. Al final, Andalucía está liderando ese descenso del paro en España, en términos absolutos, también en la generación de empresas y de trabajo autónomo. En mayo, en concreto, hemos experimentado un crecimiento intermensual de 3.300 autónomos en Andalucía. Estamos también creando empleo por encima de la

media, creciendo por encima de la media. Y, al final, estos datos avalan que nuestra política económica está muy definida: menos impuestos, para generar más empleo y menos economía sumergida.

¿Por qué digo esto? Pues porque la AIReF ha puesto de manifiesto que la relación directa entre una fiscalidad elevada y una economía sumergida. Por lo tanto, mientras más elevada sea la fiscalidad, más economía sumergida tendremos.

Nosotros ya lo hemos hablado a lo largo de esta comisión. Nuestro objetivo es seguir bajando los impuestos para que haya una mayor renta disponible para las familias, por un lado, y al mismo tiempo ser un polo atractivo para la inversión, porque, al final, las empresas privadas son las que crean el empleo. Cuanto más bajemos los impuestos, también habrá una menor economía sumergida.

Nosotros estamos transformando el modelo intervencionista, que se había aplicado durante décadas, por un modelo mucho más competitivo, mucho más productivo, mucho más eficiente. Ahora se ha creado un entorno favorable a la inversión, un entorno favorable a la creación de empleo. Hay una estabilidad política, hay buenos presupuestos, hay concertación social, hay bajada de impuestos. Y, al final, Andalucía la estamos reorientando para que los presupuestos sean un instrumento público, un modelo para incentivar esa creación de empleo que, bueno, es el objetivo de cualquier comunidad autónoma.

Nosotros, con nuestras bajadas de impuestos, en definitiva, no solo hemos aumentado la renta disponible de la familia y hemos incrementado la inversión, tanto nacional como extranjera, sino que hemos..., de alguna forma conseguimos, o tratamos de conseguir bajar la economía, que haya menos economía sumergida.

Por lo tanto, una bajada de impuestos hace más atractivo estar en el sistema, y una subida de impuestos lo que hacen es que, de alguna forma, expulsa a muchas personas a la economía sumergida. Por lo tanto, seguiremos con nuestra política fiscal de bajada de impuestos.

Nada más y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchísimas gracias.

12-23/POC-001358. Pregunta oral relativa a la repercusión económica por adelanto de las elecciones generales a 23 de julio de 2023

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Seguimos con el debate.

Tenemos una pregunta del Partido Popular, del señor diputado Manuel Guzmán.

Tiene usted la palabra.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señor presidente.

Después de Maquiavelo, señora consejera, vamos a hablar de *Harry Potter y el cáliz de fuego*. En esa película, Dumbledore le decía a Harry Potter: «tiempos oscuros y difíciles nos aguardan. Pronto deberemos elegir entre lo que es correcto y lo fácil». Se enfrentaban sencillamente a una encrucijada, que, a mi entender, es muy parecida a la que nos encontramos el próximo 23 de julio. Son tiempos difíciles, difíciles para las familias, que ven como la brutal subida de impuestos, más la desmesurada inflación del peor Gobierno de la democracia les impide afrontar un futuro cierto.

Difíciles para los empresarios, donde el hostigamiento al que han sido sometidos por un Gobierno radical, sencillamente es inadmisibile. Una encrucijada fruto de un resultado electoral del pasado 28 de mayo, donde el sanchismo ha sido duramente castigado y donde la casta ha dejado de estar en las administraciones; una encrucijada que ha sido la única opción de un Tito Sánchez agotado ante una mayoría de voces internas que también piden la derogación del sanchismo como único remedio para salvaguardar al Partido Socialista; una encrucijada donde habrá que elegir entre un Gobierno que olvida y desprecia a Andalucía, a uno que nos entienda, valore y ayude; entre un Gobierno que ataca a nuestros agricultores y otro que apueste por un desarrollo sostenible de nuestros recursos; entre un Gobierno que relega financieramente Andalucía a uno que apueste por una financiación justa para todos; entre un Gobierno que no ejecuta las pocas inversiones en Andalucía, a otro que apueste por una Andalucía líder y moderna; entre un Gobierno que llama gestión a la subida de impuestos y a aumentar la deuda, a uno que entienda que el dinero donde mejor está es en el bolsillo de los españoles; entre un Gobierno que a la mentira constante le llama cambio de posición política, a uno que afronte con verdad una hoja de ruta cierta; ante un Gobierno que pone a los violadores a la calle, ante otro que quiera recuperar y que recupere cuanto antes los veinte años que hemos retrocedido en la igualdad real entre hombres y mujeres.

Habrà que elegir entre un Gobierno que ataca a periodistas y jueces, a uno que apueste por la calidad democrática. Habrà que elegir, señorías, sencillamente entre Pedro Sánchez y España; una encrucijada muy deseada a la que ojalá no hubiéramos enfrentado antes, que llega más pronto lo que había previsto el Tito Sánchez en unas fechas que, por cierto, no ayudan nada los sectores económicos de Andalucía. Y es que si los mercados han sido muy volátiles por la falta de rumbo del Gobierno de la

gestión de las ocurrencias, unas elecciones hacen que los inversores sean más cautelosos a la hora de tomar decisiones.

Por tanto, señora consejera, mi pregunta —y ya termino, señor presidente— es: ¿cuál es la valoración que hace su consejería sobre la repercusión que en los sectores económicos de Andalucía va a tener las próximas elecciones del 23 de julio?

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, nuestro país necesita recuperar un clima de entendimiento y de moderación para conseguir la confianza, la estabilidad y la seguridad jurídica, que son elementos fundamentales para tener una buena salud económica y social.

Lo que hemos logrado en Andalucía, esa estabilidad política, institucional y presupuestaria, sería bueno que también se alcanzara a nivel nacional. Y eso es lo que nos estamos jugando el próximo 23 de junio. Es una oportunidad para lograr que la estabilidad andaluza se reproduzca en España, conseguir un Gobierno de la nación que, de alguna forma, despeje el clima de incertidumbre que se ha instalado en los últimos años. Eso sería la mejor forma de ayudar a los sectores económicos, que también han sido objetos de ataque por parte de este Gobierno actual.

Aquí hemos visto cómo ministros han estado contra los agricultores andaluces, ministros que han boicoteado sectores tan importantes en Andalucía como el de los frutos rojos. Por lo tanto, yo creo que hay que cerrar una etapa. Y, bueno, ha habido también empresarios que se han sentido expulsados de este país, del sistema. Y yo creo que avanzar en lo económico, lo hemos dicho siempre, al final, es avanzar en lo social. Siempre hemos defendido que la mejor política social es el empleo y, desde luego, son las empresas las que crean el empleo.

Nosotros no necesitamos un Gobierno con ideas obsoletas que crean que los empresarios son los enemigos y que espante la inversión con una subida de impuestos tras otra.

Por lo tanto, nosotros lo que esperamos es que el gobierno que salga de las urnas sea un gobierno responsable, que cumpla con todos los españoles, también con Andalucía. Y, desde luego, si hay posibilidad de PERTE, que los PERTE también lleguen a Andalucía, y que no haya agravios comparativos como el que ha ocurrido en los últimos Presupuestos Generales del Estado, donde Andalucía, teniendo un millón más de población que Cataluña, tiene menos inversiones que Cataluña.

Por lo tanto, esperamos un gobierno que no asfixie a los españoles, que no siga aumentando la deuda, que no sea el país donde más ha caído el poder adquisitivo de los españoles, que no pacte con

los independentistas, con los herederos de ETA y con la extrema izquierda, y que no repita la chapuza del sí es sí. Eso es lo que esperamos del próximo gobierno que salga de las urnas el 23 de julio.

Nada más y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

12-23/POC-001359. Pregunta oral relativa a la evolución del endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Andalucía

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Seguimos con el debate. Ahora la pregunta 7 está a cargo del diputado Manuel Bonilla del Grupo Parlamentario Popular.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, a lo largo de la jornada de hoy hemos estado hablando de deuda pública y vamos a seguir hablando de deuda pública. A mí me resulta llamativo que, cuando se habla de deuda pública desde las filas del Partido Socialista, solo se valora la deuda pública, la evolución de la deuda del año 2020 en adelante. Hacia atrás no miramos, pero conviene mirar hacia atrás.

Hace unos días, en un artículo publicado en un diario de tirada nacional, el exministro Miguel Sebastián analizaba la deuda, y, claro, achacaba prácticamente todos los males de la deuda pública española al Gobierno de Mariano Rajoy una vez más. Olvidaba el señor Sebastián, por ejemplo, que en el año 2012, solo en el año 2012, que lógicamente se le imputa al señor Rajoy, la deuda pública, el porcentaje de la deuda pública sobre el PIB se incrementó 20 puntos, 20 puntos: pasó del 70% al 90% en un solo ejercicio. Evidentemente, cuando Rajoy llevaba apenas un año en el Gobierno, difícilmente podía ser responsable de esa subida.

La realidad es que en los gobiernos socialistas la deuda se ha incrementado. El señor Sebastián tampoco hablaba de la rebaja de deuda de 20 puntos que se produjo en el mandato del señor Aznar, en los ocho años de gobierno del señor Aznar, pasando del 60%, aproximadamente, al 40%, del 65% al 45%.

Y en los últimos años se ha vuelto a incrementar, esta es otra realidad. Mientras que en el Gobierno de Mariano Rajoy se incrementó en cinco años aproximadamente una media del 1,78% en relación al PIB, en los últimos años está incrementando un 3,4%. Lo que es lo mismo, en estos momentos España es la economía de la Unión Europea después de tres, después de Grecia, después de Italia y después de Portugal, con unos porcentajes de deuda más elevados. Y es la sexta de las economías de la OCDE. Por delante solo tenemos, además de las que he citado, a Japón y a Estados Unidos. Esta es una realidad que, evidentemente, viene a determinar que Andalucía, por su lado, pues lo que sí tiene es una mejor relación de deuda pública en relación al resto de las comunidades autónomas, concretamente 3,4 puntos por debajo de la media de las comunidades autónomas. Representamos el 18% de la población estatal y solamente el 11% de la deuda pública. Representamos el 17% del territorio nacional y solamente el 11% de la deuda pública.

Por lo tanto, a nosotros nos gustaría, señora consejera, que hiciera una valoración de la evolución de la deuda en Andalucía en el ejercicio precedente y, por supuesto, también en el año 2024.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí, muchas gracias, señoría.

La deuda pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía está en 3,4 puntos por debajo de la media de las comunidades autónomas de España. En concreto, se ha situado en el 20,3% en el primer trimestre de este año, mientras que la media del resto de comunidades alcanza el 23,7. Por lo tanto, bueno, pues estamos por debajo de la media.

Respecto al trimestre anterior, la deuda en relación con su PIB se ha reducido en 1,1 puntos, es decir, es una reducción bastante superior a la media de las comunidades autónomas, que solo se ha reducido en dos décimas. Todo esto, a pesar, señorías, de que Andalucía está infrafinanciada, que pierde cada año mil millones de euros por un sistema de financiación absolutamente injusto y obsoleto.

Es bastante significativo, señorías, que entre las comunidades infrafinanciadas sea Andalucía la que tiene menor deuda, mucha menor deuda. Miren, Murcia suma una deuda del 31,7%, que es 11,4 puntos más que Andalucía; Castilla-La Mancha, que también está infrafinanciada, un 32,7%, que es 12 puntos más que Andalucía; o la Comunidad Valenciana, un 43%, que es 23 puntos más que Andalucía, 23 puntos más que Andalucía es mucha deuda. También Cataluña, señorías, con una población y un presupuesto similar a Andalucía, aunque no tienen los problemas de infrafinanciación, también tiene una deuda mayor que Andalucía, en concreto del 33% sobre el PIB, que son 12,8 puntos más que Andalucía.

Y si nos referimos a la deuda por habitante, Andalucía es la tercera más baja de todas las comunidades autónomas, 4.323 euros por habitante, solo por detrás de Canarias y de Asturias, y muy lejos de la media, porque la media de las comunidades es 6.811 —6.811 frente a los 4.300 de Andalucía—; es decir, que por habitante los andaluces deben casi 2.500 euros menos que la media de los españoles. Si comparamos con Cataluña o con Valencia, que sí tienen los problemas de infrafinanciación, la diferencia entre la deuda por habitante de nuestra comunidad y la de estas dos se dispara por encima de los 6.500 euros.

En la década anterior, señorías, de 2009 a 2018 la subida fue del 254% de deuda. En millones de euros, en 2009 —ya se lo he dicho— eran 10.000 millones de euros y en 2018, 35.000 millones de euros. Es decir, del 6,9 del PIB pasó al 22,1 del PIB. Nosotros, en el último semestre del 2022, estaba en el 21,4 y ahora en el 20,3. Y esa es la realidad.

Por lo tanto, una deuda absolutamente controlada y muy por debajo de la media del resto de comunidades autónomas.

Nada más y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

12-23/POC-001375. Pregunta oral relativa a la racionalización del gasto público

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues con esto hemos terminado la primera parte del debate. Ahora continuamos con [...] del Cuerpo Superior...

[Intervención no registrada.]

¿Queda una pregunta? Ah, no. Sí, sí, perdón, perdón, perdón. Sí, sí, sí, sí. Queda una pregunta, sí, queda una pregunta. ¿La retira? No. Señora Cristina Jiménez, del Grupo Parlamentario Vox, efectivamente queda la última pregunta, la 8.

Tiene usted la palabra.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente, no pase el rodillo.

Si al tiempo de bajar los impuestos queremos mantener, además, un Estado social con unas prestaciones sanitarias y una educación de calidad garantizada, además, para todos, con un sistema de pensiones que sea viable, con unos ingresos dignos, con ayudas y subvenciones a quien lo pueda necesitar por su situación personal o familiar, y, en definitiva, queremos apostar por un Estado del bienestar, pues se hace obligada una reducción e incluso una racionalización de la Administración pública en toda su extensión.

Y a nosotros nos parece que esto es una realidad incontrovertible, es algo que difícilmente se puede discutir con planteamientos que no sean racionales. No se trata de ideologías, es pura aritmética.

La izquierda, por contra, tiende a pensar que los recursos son infinitos y que el dinero público no es de nadie, y es justamente al revés.

Cuando Vox llegó a este Parlamento, solicitó que se efectuaran —usted lo debe recordar— unas auditorías independientes para que aflorase dónde está realmente la grasa administrativa, la grasa institucional, que además no beneficia directamente a los andaluces vía servicios públicos que reciben, pero que todos pagamos con nuestro esfuerzo fiscal.

Y la realidad es que esta auditoría dio pie a decir lo que Vox sostenía y anunciaba, que había que meter la tijera en aquel gasto superfluo que estaba devorando muchos recursos públicos y que tampoco mejoraba en modo alguno los servicios públicos que debe prestar la comunidad autónoma.

Señora consejera, lo hemos indicado en otras ocasiones: no basta solo con el ahorro fiscal, que defendemos y, de hecho, Vox aplaude, se trata de que se merman los recursos, si no se adelgaza la Administración, se elimina el gasto superfluo y se hace una contención del gasto público.

Usted, señora España, debe recordar que ya se rechazó en sede parlamentaria, el 29 de abril del 2021, una iniciativa del Grupo Parlamentario Vox tendente a ejemplificar lo que supondría una racionalización del gasto público, con la supresión de algunos organismos que venían, básicamente, a responder a esas recomendaciones de las auditorías que se habían realizado. Y nos gustaría que nos respondiese.

Serán los presupuestos del 2024 donde vamos a ver una reducción real de ese gasto político y del gasto superfluo, de meter las tijeras donde se pueda. O volverá el señor Moreno de nuevo a anunciarnos con una maquinaria mediática, que la tiene muy perfilada, que van a ser de nuevo los presupuestos mayores de la historia de Andalucía, y unos presupuestos expansivos con la situación que está por venir.

Gracias, presidente. Gracias, consejera.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí. Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señorías, efectivamente, uno de los objetivos primordiales de este Gobierno es lograr una Administración eficaz y eficiente, para dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos, sin que nos cueste un euro más de lo necesario. Por eso hay que gestionar de forma eficiente, hay que monitorizar, y hay que evaluar el impacto de las políticas públicas y cómo se está prestando. Al final, nosotros somos conscientes de la demanda que exige la ciudadanía sobre el grado de eficiencia y de eficacia, que nos obliga, de alguna forma, a racionalizar los entes y los organismos instrumentales de la Junta para reducir y reorientar el gasto superfluo hacia la financiación de los servicios públicos esenciales, como la sanidad, la educación y los servicios sociales. Y, a la vez, también hemos tomado medidas encaminadas para mejorar el control y la transparencia en la gestión de todos los fondos públicos. Y yo le puedo poner un ejemplo, el ejemplo de Trade, que es un instrumento de apoyo a las empresas ágil, eficaz, que aportará garantías jurídicas, seguridad y certidumbre, y donde hemos unificado las funciones que desarrollaban tres entidades preexistentes. Por lo tanto, estamos poniendo orden en el sector instrumental. Usted sabe también que en las primeras semanas de legislatura se realizaron actuaciones —en la otra legislatura— de auditoría sobre las doce agencias públicas, y también una auditoría operativa de los 54 entes de la Administración, y cuando desde el Gobierno se llevó el resultado de las auditorías al Parlamento, tanto su grupo como el Partido Socialista se negaron a crear un grupo de trabajo para analizarlas y tomar decisiones entre todos. Nosotros siempre hemos actuado con transparencia, poniendo orden en el sector público instrumental, ordenando las retribuciones, dando transparencia y seguridad jurídica y estabilidad, y le pongo algunos ejemplos.

Cuando llegamos, no se conocía ni se comunicaba el detalle del anexo de plantilla. Desde 2019 se conoce y se publica. Entre 2019 y 2022 el personal de las entidades instrumentales, excluidas las agencias públicas de salud, se ha reducido en 2.000 efectivos, solo por la no cobertura de bajas, sin provocar mermas en la prestación de servicios ni despidos. En cambio, sin embargo, en las agencias públicas de salud, el personal ha aumentado. Desde los 7.595 en 2019 a los 8.475 de 2023, es decir, 880 personas, que es un 10,3% más. Hemos avanzado reduciendo entes e integrando otros, como, por ejemplo, las agencias hospitalarias en el SAS, y seguimos también avanzando con la creación de ACCUA, la Agencia

para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, mediante la agrupación de las actividades de acreditación y evaluación de las instituciones universitarias del profesorado y de los agentes del sistema andaluz del conocimiento. Es decir, se han hecho cosas y, obviamente, quedan todavía cosas por hacer que se irán haciendo a lo largo de esta legislatura.

Nada más y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Ahora sí, ya termina el turno de la consejera. Ahora continuamos nosotros con el dictamen del proyecto de ley.

Bueno, señora consejera, hasta la próxima comisión, que será en el mes de julio.

[Intervención no registrada.]

Sí, el día 19 creo que está prevista. Vamos a ver..., para el día 20 de julio. Tres días antes de las...

[Receso.]

12-22/PL-000001. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de creación de los Cuerpos Superior y Técnico de Intervención y Auditoría de la Administración de la Junta de Andalucía

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Estáis preparados?

[*Rumores.*]

Vamos a empezar a hablar de cómo lo vamos a hacer, ¿vale? Voy a exponeros.

En primer lugar, los portavoces de los grupos parlamentarios intervendréis de menor a mayor para posicionaros sobre los demás grupos y sobre el proyecto de ley. Tres minutos, ¿vale?

Posteriormente, en el caso de que haya enmiendas transaccionales, que creo que no las hay, no hay ninguna enmienda transaccional, por lo tanto, no partamos..., no tenemos que hablar de eso. Y entonces, una vez que dé los tres minutos que tenéis los portavoces, pues pasamos a las votaciones.

Tenemos enmiendas del Grupo Partido Socialista, del Grupo Parlamentario Vox y del Grupo Por Andalucía.

Y ya después indicaré cómo vamos a ir votando, ¿vale?

Así que, bueno, le doy la palabra a la señora Cristina Jiménez, del Grupo Parlamentario Vox, para este posicionamiento.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, en el último acuerdo presupuestario del año 2021, celebrado entre los grupos parlamentarios que conformaban el Gobierno de la Junta y el grupo parlamentario al que yo represento, Vox, se acordó la creación tanto del cuerpo superior de interventores y auditores como del cuerpo técnico, con el fin de especializar esa visión de control, reforzar la profesionalidad y la plena autonomía del personal funcionario encargado de esta gestión económica y contabilidad en el sector público en general, y en la Junta en particular, y hasta entonces las labores de intervención se venían desarrollando por funcionarios que formaban parte de ese cuerpo general, el A1 y el A2, cuya trayectoria profesional y administrativa se había especializado en el desempeño de esta actividad de control presupuestario y contable interno. No obstante, y es cierto que la rendición de cuentas y esa transparencia que es exigible a las administraciones derivadas tanto de la normativa estatal como de la europea, y también con la particularidad de intentar evitar las corruptelas públicas, parecía que era obligado, dable, la creación de estos cuerpos especializados.

Por estas razones, hemos tenido a bien, por supuesto, no presentar una enmienda a la totalidad de este proyecto e intentar mejorar el texto que se ha presentado vía enmiendas. Hemos presentado un número de ellas que están publicadas de la número 8 a la 15. Vamos a apoyar algunas que son prácticamente las mismas que reproducen algunas de las cuales nosotros hemos presentado, por parte del Partido Socialista, las vamos a apoyar, y algunas solamente de Por Andalucía. Y esa es mi intervención. Gracias, presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, Alicia Murillo.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bien, pues, por nuestra parte, muy breve.

Esta es una ley que se enmarca dentro de una regulación que hizo la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, que insta, sobre todo, a las administraciones a regular o a coger una nueva tarea administrativa, como es la supervisión continua.

Con la creación de estos cuerpos, del cuerpo superior y del cuerpo técnico, nosotros entendemos que se debe, sobre todo, atender al control previo, al control financiero y también a la supervisión continua, y que este cuerpo debe poder desarrollar plenamente estas tres funciones. Y, en ese sentido, hemos presentado nuestras enmiendas; también escuchando a los agentes sociales que comparecieron en comisión, que nos trasladaron sus inquietudes, sobre todo, especialmente acerca del número de años que han tenido que tener como experiencia para poder integrarse en este nuevo cuerpo. Por eso, también hemos presentado una enmienda en ese sentido.

Y también, respecto al régimen de integración y a la situación transitoria que se crea cuando nace este nuevo cuerpo, porque no hay que obviar que la mayor parte de la gente que se incorpore a este nuevo cuerpo procede de la Intervención General, donde también hay personas realizando una labor técnica, que pueden querer o no incorporarse a este nuevo cuerpo. Y bueno, en función de eso también habrá que estudiar en qué situación queda la Intervención General, sobre todo, porque el volumen de trabajo que tienen es importante —muy importante, porque realmente es un presupuesto enorme el que tiene la comunidad autónoma, a día de hoy—, y es complicado, con la cantidad de efectivos actual, poder verificar..., sobre todo, atender a esta función de supervisión continua. Por tanto, nuestras enmiendas han ido en ese sentido.

Como ha dicho la portavoz de Vox, hay varias enmiendas que coinciden, porque hemos dado traslado a lo que nos han transmitido los distintos colectivos relacionados con el tema, de ahí la coincidencia con las enmiendas; otras, pues igualmente no las apoyaremos.

Y, bueno, esperamos un poco cómo queda el debate final, en función también de las enmiendas que se terminen aceptando o no.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias,

Por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora HITA FERNÁNDEZ

—Sí, buenas tardes.

En primer lugar, agradecer la brevedad de las intervenciones, porque realmente hoy lo que venimos es a aprobar el dictamen de una ley, de un proyecto de ley, que todos los grupos estamos de acuerdo que hay que reforzar el control en la transparencia de los fondos públicos y, en particular, el control en materia de subvenciones y contratos.

Queremos potenciar las técnicas de auditoría operativa y supervisión continua y, además, de las actuaciones de fiscalización previa y control financiero, con el objetivo de mejorar la eficiencia en la Administración. Pero, sobre todo, al final, lo que queremos es que el dinero público tenemos claro que es de todos los andaluces y requiere el mayor control que podamos tener desde la propia Administración. Y por eso requiere un control exhaustivo y permanente.

Nosotros, en cuanto al tema de las enmiendas, por el Partido Popular no se admite ninguna enmienda de las que se han presentado por los tres grupos parlamentarios, fundamentalmente porque la mayoría de ellas se basan en adición de temas que ya están recogidos, o bien en el texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública, en la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público o en la Ley de Función Pública, en cuanto a retribuciones y provisión de puestos.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchísimas gracias por vuestros posicionamientos. Es una ley muy importante, como bien sabéis todos.

Ahora pasamos a las votaciones.

En primer lugar, van a tener lugar las votaciones respecto a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, y vamos a tener tres bloques: la 1, la 3 y la 4; la 5 y el resto, ¿vale?

Bien, bueno, después el Grupo Parlamentario Vox y tal.

Vamos a ver, a ver si hay... Sí, sí, si hay alguna...

[*Rumores.*]

Pasamos a las votaciones.

Respecto a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, las enmiendas 1, 3 y 4.

Primero, votos a favor, abstenciones y votos en contra. ¿Vale?

Venga, votos a favor de la 1, la 3 y la 4.

Pues son, perdón, 5.

[*Risas.*]

Vamos a ir, que esto si no es un lío; como no lo hagamos bien se lío uno.

La 2 y la 5, ahora.

[*Intervención no registrada.*]

Perdona, sí, sí, sí, perdona, absten... Perdón, sí, sí, abstención. Respecto a la 1, la 3 y la 4, abstenciones.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Ahora, la 2 y la 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 4 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.

Ahora el resto, la 6 y la 7.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 4 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Por tanto, no se acepta ninguna de las enmiendas.

[Intervención no registrada.]

¿Eh? No, ninguna, ninguna. No, ninguna.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox. Hay dos bloques: primero, las enmiendas 8, 9, 10 y 13.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Ahora el resto de enmiendas.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 1 voto a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía, la enmienda 17 y resto. Primero, la enmienda 17.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 1 voto a favor, 9 votos en contra, 4 abstenciones.

El resto.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al no haber obtenido ningún voto a favor, 10 votos en contra, 4 abstenciones.

Por tanto, ninguna enmienda de ningún grupo, ni las del Grupo Parlamentario Vox ni de las Grupo Parlamentario Por Andalucía ni del Grupo Socialista, son aceptadas.

Se aprueba el dictamen ahora...

[Intervención no registrada.]

Exactamente, ahora vamos a aprobarlo.

Texto del dictamen, propuesto en el informe de la ponencia con las enmiendas incorporadas, en su caso, como consecuencia de las votaciones anteriores, es decir, ninguna enmienda.

Votamos el dictamen.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Por tanto, se declara aprobado el dictamen de la Comisión y el Proyecto de Ley de creación de los Cuerpos Superior y Técnico de Intervención y Auditoría de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se propone a la comisión que autorice a la letrada para que realice las correcciones técnicas y gramaticales que, en su caso, resulten imprescindibles y necesarias para la correcta redacción del dictamen aprobado. Si no existe objeción, así se declara.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Presidente, una sola cosa de forma.

Nosotros vamos a mantener nuestras enmiendas para el debate en pleno.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, vale, perfecto. Eso se hace por escrito. Pero, vamos, está bien que lo digáis.

[Intervención no registrada.]

El Grupo Parlamentario Socialista declara que las va a mantener vivas.

¿Y ustedes, lo declaran ahora o...?

[Intervención no registrada.]

Por escrito, por escrito.

Plazo de cinco días.

Sí, terminaría el lunes, el plazo me dicen. El lunes terminaría el plazo para mantener las enmiendas.

Se levanta la sesión.